

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Ciudad de Ica, a los trece días del mes de Abril del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once y diecisiete minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros tengan todos ustedes muy buenos días, señor Secretario del Consejo Regional, Abog. Fernando Valdez, Asesor Abog. Omar Gamero, señores presentes reciban el saludo correspondiente del Consejo Regional de Ica, antes de dar inicio a la Sesión Ordinaria del día viernes 13 de Abril del 2012, vamos a solicitar al Secretario del Consejo la verificación del quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Líc. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias Secretario, bueno vamos inicio a la Sesión Ordinaria del Viernes 13 de Abril del 2012 y como tercer punto voy a solicitar al Pleno del Consejo la dispensa de

La lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de Marzo del 2012, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

De igual modo también solicitar al Pleno del Consejo la **Aprobación de las Actas** siguientes:

- Acta de la Sesión Ordinaria del día 10.Enero. 2012.
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 24.Enero.2012.
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 07.Febrero.2012.

Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero ANDÍA: Cuestión de orden Consejero Delegado, yo voto a favor de las dos, de la última no porque no estuve presente del día 07, creo que deberían de aprobar los que estuvieron presentes, para aclarar que ahí se ha solicitado una sanción por parte de su persona y al no estar a una reunión convocada en los términos de ley no se considera como inasistencia de los señores consejeros por no estar dentro del marco.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Totalmente de acuerdo, entonces el Acta de Sesión Ordinaria del 10 de Enero y la Sesión Extraordinaria del 24 de Enero del 2012 aprobado por unanimidad y el Acta de Sesión Extraordinaria del 07 de Febrero aprobado por mayoría.

Bien, como quinto punto de la estructura de la sesión, solicito al Secretario del Consejo dar lectura del punto de Agenda para la Sesión Ordinaria para el día de hoy 13 de Abril del 2012.

AGENDA

1. Aprobación Donación Proveniente de Francia (Oficio N° 286-2012-GORE-ICA/PR) remitido a este Consejo Regional por el Abog. Alonso Navarro Cabanillas Presidente Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, los

señores consejeros que estén de acuerdo con el punto de Agenda para su aprobación, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

De igual modo solicito al Secretario del Consejo dar lectura de los puntos de Despacho para la sesión del día de hoy.

II. DESPACHO

1. Oficio N° 072-2012-GORE-ICA-DRSA-UE-402-SPN/DE (copia) (15.02.2012) Asunto: Sobre denuncia ante la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Nasca de hechos que fueran denunciados por el médico LUIS GUILLERMO RAMOS CABRERA. Ref.: Of. N° 058-2012-GORE-ICA-DRSA-UE-402-SPN/DE; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Dr. Enrique Omar Pérez unzueta, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402 Red de Salud Palpa-Nasca (Se dió lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, dejó a consideración del Pleno del Consejo, si hubiese alguna propuesta previo. Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Buenos días Consejero Delegado, consejeros, audiencia presente el día de hoy, propongo que ese primer punto de Despacho pase a conocimiento del Pleno.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, la propuesta es un oficio dirigido al Director Regional de EsSalud con copia al Consejo Regional dando conocimiento que ya se ha aperturado una denuncia penal en contra del Dr. Pedro Iván Torres Obando por lo ya manifestado y leído por el Secretario del Consejo, quien es el Dr. Enrique Pérez unzueta, ya hay un procedimiento legal de por medio y entendemos que dos procedimientos o dos procesos no pueden dar el mismo hecho, hay una propuesta para poner en conocimiento, si no hubiera otra para ya someter a votación este punto de despacho.

La Consejera BARCO: He estado en contacto con el Dr. Ramos y el Dr. Lévano de Nasca quienes me llamaron preocupados por la situación que estaban atravesando y ellos habían solicitado ya con antelación documentación al Gobierno Regional, es decir las reuniones que llevaron a cabo tanto en el 2009 que es una sesión que se llevó en Octubre en la ciudad de Nasca y otra que se llevó en sesión de consejo acá en la sede central en el mes de noviembre sí mas no recuerdo, recientemente han sido atendidos por dicha petición solicitando ellos lógicamente copia del acta y grabación de la misma, justamente para poderles presentar como propia defensa de alguna manera así decirlo ya que esto se encuentra en un proceso judicial, ellos en su oportunidad van a requerir venir porque quieren hacer una exposición ante el Pleno también para hacer los descargos pertinentes porque justamente se les está juzgando de algo que ellos consideran que no es, gracias. Lo hago para conocimiento del Pleno pero sí esto ya está en el Poder Judicial tiene que seguir su proceso.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias consejera. Bien sometemos a votación, hay una propuesta por parte de la consejera Rocío Pizarro para que quede a conocimiento del Pleno.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este primer punto de despacho pase a conocimiento del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

2. Oficio N° 157-2012-GORE-ICA/PR (29.02.2012) Asunto: Remito Proyecto de Ordenanza Regional "Constituir el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región Ica. Ref. : Oficio N° 276-2012-GORE-ICA/GRDS; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, a consideración del Pleno sí hubiese alguna propuesta para este segundo punto de despacho. Tiene el uso de la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Quería hacer de conocimiento consejero que en el año 2003 ó 2004 aproximadamente a través de la Comisión de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ica conjuntamente con una de las ramas que

tiene derechos humanos que son los niños, niñas trabajadores se sacó este Consejo Consultivo de Niños, Niñas, Adolescentes y trabajadores y que en esa época coincidentemente estaba como consejera la Sra. Carmela Puccinelli con quien trabajábamos de manera conjunta y sacamos en paralelo tanto a través del Gobierno Regional que en aquel entonces era el Presidente, Vicente Tello y el Alcalde de mi época que fue el Sr. Luis Oliva Fernández Prada y ambas conjuntamente reitero con el grupo y equipo de derechos humanos la Red de Promoción de Mujeres, Federación de Mujeres, etc. y los involucrados lógicamente niños, niñas, adolescentes y trabajadores sacamos este Consejo, entonces yo creo que sería conveniente desde mi punto de vista, hacer una evaluación, investigación de en dónde está ese documento para ponerlo operativo pero ya sería hacer duplicidad este Consejo, de todas maneras reitero sería inconveniente investigar por aquella época cuando estaba Carmelita como consejera que se sacó, siempre trabajábamos en paralelo, entonces se sacaban varias de estas normas tanto en la provincial como Gobierno Regional, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señores consejeros, Consejero Delegado muy buenos días, público presente, quiero hacer un pedido que esta Ordenanza Regional pase a la Comisión de Desarrollo Social en este caso al Señor Félix Medina.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si bien esto en consecuencia de los acuerdos suscritos en la Agenda por los Derechos de la niñez que se realizó el 03 de Setiembre del 2010, en todo caso desconocían de lo que ya ha manifestado la consejera Nora Barco y bien sí en todo caso que la comisión de Desarrollo Social evalúe y haga seguimiento de lo manifestado por la consejera Nora Barco. Bien la propuesta es para que pase a la Comisión de Desarrollo Social, si hubiera alguna otra propuesta sino ya para someterla a votación. Bien no habiendo más propuestas, los señores consejeros que estén de acuerdo que el segundo punto de despacho pase a la Comisión de Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

3. Oficio N° 218-2012-GORE-ICA-PR (15.03.2012) Asunto: Proyecto de Ley N° 576/2011-CR. Ref. : Oficio N° 023-2012-P-CAN -Exp. Adm. 02057; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien a consideración del Pleno para que con su intervención se inicie una propuesta para este tercer punto de Despacho. Tiene el uso de la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Dada la conformación de la estructura del Gobierno Regional en cuanto a los consejeros se refiere, creo que lo más conveniente es que esto pase a la Comisión Anticorrupción liderada por el Ing. Arturo Ramos y luego ya nosotros como miembro de esa comisión podemos derivarla a la parte legal para hacer una mesa de trabajo y llevar a cabo este (ininteligible).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien ya hay una propuesta, si hubiese alguna intervención o propuesta, si bien ya este Proyecto de Ley se encuentra en el Congreso de la República, ya ha tomado conocimiento el Congreso y tratándose de un tema de descentralización de un proyecto de Ley que crea la Comisión Regional Anticorrupción, yo creo que si amerita que el Consejo Regional también se pronuncie y evalúe el proyecto de ley y a través del Proyecto Anticorrupción determine cuál va ser el pronunciamiento.

Bien, habiendo una sola propuesta, bien los señores consejeros que estén de acuerdo con que el tercer punto de despacho pase a la Comisión Anticorrupción, sírvanse a levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que continúe el Secretario del Consejo con el cuarto punto de Despacho.

4. Oficio N° 034-2012-GORE-ICA-NBDG (08.03.2012) Asunto: Presenta Propuesta de Ordenanza Regional. Referencia: Ley 27050; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional Nora Barco de Gotuzzo. (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias Secretario, queda a consideración del Pleno, si hubiera alguna propuesta para este cuarto punto de despacho. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, el propósito de esta ordenanza es primero me estoy basando en un marco legal que está avalado por la Constitución Política del Estado en la cual estamos considerando primero que el ser humano tiene fe en los derechos fundamentales que es la dignidad y en el valor de la persona humana y en la igualdad de los derechos del hombre y de las mujeres. Igualmente que nadie debe ser discriminado por motivos de origen, raza, opinión, por condición económica o de cualquier otra índole, la Constitución Política del Estado consejeros, manifiesta que todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, al medio familiar a la comodidad y a la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción a la defensa de la persona discapacitada porque al igual que nosotros son seres humanos y no por una deficiencia física o mental vamos a discriminarlos o apartarlos, tienen derecho al respeto en cuanto a su dignidad y en cuanto al régimen legal de protección en cuanto atención, seguridad y readaptación.

La ley de Igualdad de Oportunidades también señala claramente de que el ser humano tiene derecho al respeto, a un trato digno a un reconocimiento y que las personas con discapacidad o personas especiales no son ajenas a ello, la Ley Orgánica de Regionales también señala claramente que en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades en concordancia con la política del gobierno nacional, los planes sectoriales y los programas correspondientes tanto a nivel región como gobiernos locales todo es en relación a igualdad de oportunidades con equidad de género y sobre todo con inclusión, el fortalecimiento que va a permitir una fortaleza más en cuanto a la economía regional porque son seres con capacidad que se les debe permitir laborar y ello va a contribuir al desarrollo económico de la región promoviendo tanto la cultura de paz, como la de igualdad de oportunidades.

En la Ley General de las personas con Discapacidad, claramente se establece el Régimen de Protección en atención de Salud, Trabajo, Educación, Rehabilitación, Seguridad Social y prevención, la ley de Salud también reconoce como condición indispensable el desarrollo individual y colectivo, es por ello y dada la situación por la que atraviesa las personas especiales de me he tomado el tiempo necesario para poder analizar conjuntamente con un equipo de personas especiales y el asesor que hoy por hoy tenemos y que nos

apoyan para poder promulgar este Proyecto de Ordenanza; dicho sea de paso que esta iniciativa más que de carácter principista y filantrópico se encuentra amparado y sustentado dentro los parámetros legales dentro de nuestra legislación y por ello hemos previsto y hemos visto de que dada la situación de desatención, abandono y discriminación por autoridades que nos antecederon o gobiernos que nos antecederon y por respeto a las personas con discapacidad física y/o mentales tanto en estado de pobreza como en extrema pobreza, los denominados hoy personas con discapacidades diferentes he creído conveniente que este Proyecto de Ordenanza se pueda insertar en la región para que tengan la posibilidad y la particularidad de que aquellos que carecen de medios económicos puedan ser atendidos a través de un registro especial como personas con discapacidades reitero hoy llamadas personas con capacidades diferentes, que se encuentran en estado de pobreza y extrema pobreza, es decir que sea comprobada esta situación para que ellos puedan ser exonerados de todo tipo de pagos, de servicios de salud, etc. con la única finalidad de lograr su recuperación o al menos una mejoría racional que les pueda ayudarse a valerse por sí mismos; es necesario también al analizar todo este contexto de que se forme el Consejo Regional de Vigilancia de Promoción y Protección a la persona con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza, siempre señores consejeros hemos tenido nosotros en el Hospital Regional un sector conformado por tres profesionales de la salud quienes era los responsables de otorgar estos certificados, lamentablemente hoy en día ya no cuentan con los especialistas del ramo, con la maquinaria especial de salud para poder otorgar fehacientemente y éticamente estos certificados y evitar que se tergiversen todo este tema, por ello es necesario la conformación de este Consejo también y debemos nosotros también resaltar las nuevas corrientes tanto legisladoras como humanistas que están desarrollando un gran esfuerzo para la reinsertión de las personas con discapacidad como así también lo ha manifestado el Presidente Ollanta Humala, la Ministra de la Mujer, Ana Jara y la primera Dama Nadine Heredia, es necesario que nosotros demos la oportunidad a todos y a todas y cada una de las personas de este país, de esa manera estaríamos hablando pues de una institución total y completa.

Señor consejero el propósito reitero de esta propuesta, de este Proyecto de Ordenanza es justamente dar una oportunidad de vida para que estas personas sigan adelante y no sean personas dependientes si no totalmente independientes para que puedan valerse por sí mismos y es más para aquellas personas con capacidades diferentes que han formado hogares puedan pues

llevar el sustento necesario y tener una economía decorosa que permita seguir adelante, vivir con dignidad y lograr los objetivos que ellos tengan que alcanzar a lo largo de su vida.

Se que falta el sustento legal que en este caso sería de parte del Dr. Martín Oliva que sería la opinión digamos del doctor y también faltaría la de Desarrollo Social que en este caso sería la de la Ing. Felices, entonces para que esta Ordenanza salga porque es necesario de que el Gobierno Regional muestre también esa sensibilidad solicito a usted consejero vaya a la comisión de Desarrollo Social para que de esta manera no falte ningún aspecto que sustente y que no perdamos de vista esta ordenanza que va a favorecer a muchísimos ciudadanos pertenecientes a la región Ica, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias también consejera, si desea alguna otra propuesta sobre este cuarto punto de despacho. Bien, la propuesta es para que este proyecto de Ordenanza a favor de los discapacitados pase a la Comisión de Desarrollo Social.

La Consejera TORRES: Quiero que de lectura bien a esta propuesta señor consejero porque tenemos que tener marcos legales de políticas de estado que están viendo en lo que es pago de servicios de salud, tenemos una ley que enmarca la parte legal de salud que es la ley 27588 que indica lo que es la incorporación integral de salud a la población de mayor de 17 años en situación de extrema pobreza y pobreza; entonces sería bueno porque aquí en este marco legal falta especificar esta ley, porque hay varias leyes lo que es Seguro Integral de Salud la 27760 para poder ordenarnos porque estamos siempre evitando ordenanzas que están duplicado la parte política del Estado, entonces quisiéramos tratar de que también tome en cuenta si esta ley de Salud Integral están inmersos los señores con discapacidad porque es necesario tratar de ver este tema, quisiera que lo agreguen también ahí.

El Consejero ANDÍA: Sí señor Consejero Delegado para saludar al Pleno del Consejo, a todos los señores invitados presentes para indicarles de que precisamente cuando se pide la derivación de documento a comisión es para su estudio y revisión correspondiente; en ese sentido, yo creo que no es que el nivel que se tenga que revisar los proyectos que se presentan sino que tiene que ser a través de las comisiones para que previo dictamen o informe lleguen al Pleno

del Consejo con las recomendaciones del caso, de manera tal que solicito que eso se discuta a la comisión a donde sea derivado.

La Consejera TORRES: Yo he hecho una pregunta, si la señora consejera Nora Barco Carbajal pueda indicarme si los señores, esta ley 2158 están inmersos los discapacitados, esa es mi pregunta y mi interrogante, no estoy en cuestión de que pase o no a comisión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, ese es un proyecto de ordenanza donde lo acaba de mencionar la consejera Nora Barco que no anexa informe legal donde para eso se está derivando a la comisión o se va a derivar a la Comisión de Desarrollo Social para que en la evaluación de los miembros de la comisión establezcan los puntos legales y previo también informes técnicos para poder sustentar mejor este proyecto de Ordenanza.

La Consejera PIZARRO: En todo caso como miembro de la comisión también es bueno la acotación que se está dando para tener en cuenta la consideración al momento de hacer la evaluación y el estudio presente que se va a dar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, la propuesta es para que el cuarto punto de Despacho se derive a la Comisión de Desarrollo Social, no habiendo otra propuesta, los señores consejeros que estén de acuerdo con el punto cuarto de despacho se derive a la comisión de Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Continúe con el quinto punto de despacho Secretario del Consejo.

5. Oficio N° 246-2012-GORE-ICA/PR (22.03.2012) Asunto: Solicitud de donación de predio "Colegio Médico" de Ica. Ref. : Oficio N° 083-2012-GORE-ICA/GGR; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna

observación del Pleno para sí hubiese alguna propuesta para someter este quinto punto de Despacho.

El Consejero RAMOS: Buenos días consejeros regionales, público presente respecto a este despacho soy de la idea de que debe devolverse puesto que no cumple con varios requisitos y también se aclare (ininteligible) del Gobierno Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien hay una sola propuesta para que este quinto punto de despacho sobre la solicitud del predio al Colegio Médico de Ica, si es evidente que todavía no amerita aprobación ya que hay una disyuntiva ahí con los conceptos en cuanto a diferencias del terreno, hay una verificación del terreno en cuanto a opinión legal y no es contundente como lo mencionó el consejero Arturo Ramos y habría en todo caso que devolver para que complete los requisitos para que pueda ser evaluado acá en el Consejo.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado para aclarar ante la comunidad y ante el Pleno que si bien es cierto existen informes técnicos legales de las oficinas correspondientes, también es cierto que habiendo hecho las consultas previas el Asesor Legal del Gobierno Regional ha indicado de que falta unos requisitos, yo creo que eso pone es de preocupación que faltando requisitos sea elevado por el Presidente Regional al Pleno del Consejo Regional cuando el asesor sabe que falta algunos requisitos, yo pido que al devolver se haga de conocimiento al Presidente Regional que las revisiones de la documentación que están alcanzando al Consejo Regional, muchas de las oportunidades los asesores en documento dicen una cosa y en palabra dicen otra cosa porque si revisamos lo que dice textualmente los documentos que obra en la carpeta pareciera que lo único que falta es la aprobación del Pleno del Consejo Regional; sin embargo, cuando explica el asesor legal indica que faltan algunos requisitos pero que en su informe lo ha indicado así y eso lo tiene que saber la comunidad y eso lo tiene que saber el solicitante que no es que el Pleno del Consejo no evalúe el tema sino que aún faltan los requisitos correspondiente, esperemos que en la próxima pueda hacer llegar los expedientes completos para el análisis y revisión y/o aprobación por parte del Pleno del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias por la aclaración.

Bien, la propuesta es para que se devuelva al ejecutivo en este caso al Presidente Regional para su nueva evaluación y haciendo la acotación de los motivos por el cual se está devolviendo el documento. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo de que el quinto punto de despacho sobre la solicitud de Donación de Predio Colegio Médico de Ica, sea devuelto al Presidente Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Sí hubiese algún otro punto de despacho señor Secretario del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La Secretaria da cuenta de que ha ingresado con fecha 11 de Abril del 2012 un Oficio N° 292-GORE-ICA/PR Asunto: Solicitud de Donación Participación y reunión de Consejeros Regionales programadas para el 13 de Abril del 2012 Referencia: Oficio N° 060-2012-C-SUTEP.ICA/SQ referente al Administrativo N° 03246; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros en mérito a esta solicitud yo pongo a consideración del Pleno del Consejo sí es que es oportuno darle el uso de la palabra, sabiendo que ese documento ha llegado con fecha 11 de Abril a las 5:00 pm y sabiendo que por normativa 48 horas antes deberían de ingresar los documentos para ser ingresados al Pleno del Consejo, no obstante a ello el Consejo tiene la potestad y facultades para poder incluir y modificar la agenda sí fuera el caso, sí hubiese alguna participación por parte de los consejeros. Tiene la palabra consejera Lucy.

La Consejera TORRES: Gracias, Consejero Delegado efectivamente de acuerdo a las normas y al Reglamento del Consejo en Pleno, no se ha cumplido pero dada una explicación que tuvimos con (ininteligible) que exhortó al Presidente de la Comisión de Educación escucharlos con los funcionarios, ellos solicitaron

el día martes una reunión al Consejo en Pleno para conocimiento de su problemática en el sector de regional, entonces yo exhortaría a los consejeros regionales aprobar la intervención del Sr. Iván Roca que es Secretario General de la Región del SUTEP Regional por el lapso de siete minutos, entonces yo quisiera solicitar al Consejo en Pleno la aprobación para la intervención del Secretario General de la Región, el Sr. Iván Roca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna otra intervención, la intervención por parte de la consejera Luz Torres para que por un espacio de siete minutos se le de el uso de la palabra al Secretario Regional del SUTE, Sr. Iván Roca en la estación Informes, bien al haber esa petición solicito al Pleno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

II. INFORMES

Pasamos a la estación Informes, dejó al Pleno del Consejo la participación de los señores consejeros previo uso de la palabra, haciendo acotación ceñirse (ininteligible) en lo que concierne al trabajo de los consejeros.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, por su intermedio para informar que la semana pasada sucedió un caso de un derrumbe en una mina en la localidad de Quílques, distrito de Yauca donde hemos estado monitoreando esa problemática justamente con el Director de Energía y Minas el Sr. Armando García Pérez y el día martes a medio día nos hemos constituido al mismo lugar con la presencia también del Presidente Regional, Alonso Navarro Cabanillas y el vicepresidente Huasasquíche también con su persona de usted y quien le habla, hemos podido ver cómo (ininteligible) dentro de esas minas sin poder salir y el Gobierno Regional ha dado todas las facilidades que tuvo a su alcance movíldades, carpas, agua, cocina, alimentos para todo el personal que estaba afuera queriendo ayudar. También en esos días llegó el Presidente de la República se dio la oportunidad de saludarlo y conversar con él y a Dios gracias al día siguiente siete de la mañana se pudo rescatar a esos nueve mineros, gracias.

El Consejero OLIVA: Buenos días Consejero Delegado, consejeros. El día sábado 17 visitamos el distrito de Santa Cruz por invitación del Alcalde Martín Pérez para la entrega de la obra por parte del GORE que era el reservorio donde estuvo presente el Congresista Eduardo Cabrera que fue Presidente y la madrina fue la Sra. Nora Barco debidamente representada.

También para informar que el día 22 de marzo mediante el oficio correspondiente he solicitado el informe respectivo al Presidente del Directorio del PETACC que es Alonso Navarro Cabanillas para que me informe de acuerdo al presupuesto que el PETACC destina para realizar campañas publicitarias sobre todo la campaña millonaria que hace el gerente de esa institución que no hace más que salir en los medios de comunicación todos los días incluso hoy día sale en el diario el Correo a toda página una cosa que se haga indirecta, se habla aquí de las Juntas de Riego donde es la octava maravilla del mundo, todo está perfecto incluso en el tema de la Macacona Quilloay por el cual hemos sido todos los consejeros denunciados y no he recibido ninguna repuesta, en todo caso me reservaré el derecho de dirigirme a la Oficina de Control Interno para que me informen porque no tenemos acceso a esa información y también como información bueno todos los consejeros regionales hemos recibido una carta notarial por parte del Sr. Herbert Suíney que en mi caso he contestado y también creo la consejera Nora Barco donde nos emplazan, en todo caso deberíamos emplazarlo a él para que venga a responder y nos diga cómo está realmente la situación de la emergencia y en todo caso no se esté publicitando en los diarios y en los medios de comunicación masiva tanto la difusión como la radio, tengo entendido que el consejero Juan Andía tiene una información más reciente porque el día de ayer ha estado en la zona sur y en todo caso haga la correspondiente aclaración y aprovecho la oportunidad para expresar mi rechazo total de los puntos que ha tocado en esa carta notarial ese gerente de PETACC.

La Consejera TORRES: Quiero informar que el 15 de marzo estuve invitada para aperturar un Foro en cuanto a la comunidad pesquera referente a Normatividad para el Aprovechamiento de Macroalgas Marinas en Marcona, bueno tuvieron sus 19 asociaciones de pescadores.

Quiero informar que el avance de la reconstrucción del Desembarcadero de Marcona (ininteligible) se encuentra en un 75% de avance.

Quiero informar que el día 12, 17 de marzo el FENAMARPE invita a todas las autoridades en nuestro pueblo de Nasca donde se conforma una comisión multisectorial sobre los temas de la pequeña minería artesanal dada a los

Decretos Legislativos 1100, 1101, 1102, 1103. La Comisión Artesanal fue conformada de la siguiente manera:

- ❖ Un representante de FENAMARPE.
- ❖ Un representante del Gobierno Regional.
- ❖ Un representante del Consejo del Gobierno Regional.
- ❖ Un representante del Alcalde Provincial.
- ❖ Un representante de la Dirección de Energía y Minas.
- ❖ Un representante de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada.

Esta reunión fue terminada a las 2:30 p.m. luego convocada por el Presidente Regional a la ciudad de Lima el día 20 de marzo donde tres días estuvimos acompañando con el Presidente Regional y la Federación de Pequeños Productores de mineral a nivel nacional dada una huelga que había sido declarada el 19 de marzo donde una concentración de 25 mil mineros de todo el Perú, en esta coordinación fuimos atendidos por el Viceministro del Medio Ambiente y luego ha pedido del presidente en horas de la noche del día lunes nos atendió el Premier el Sr. Valdez con el Ministro de Energía y Minas, el Ministro de Medio Ambiente para poder escuchar el pedido, y el pronunciamiento y el reclamo de los mineros artesanales del Perú en esta comisión, luego de haber deliberado dos días 48 horas exhortando el gobierno central a los mineros que tengan que cesar el paro que había empezado el día 19 y había problemas en la panamericana se conformó una mesa de diálogo el día 20 de marzo constituido de la siguiente manera y quiero leer y que conste en acta señor Consejero Delegado porque es un tema regional, la FENAMARPE y sus bases quisiera pedirle al Secretario General dar lectura a los puntos de reunión que tuvo la intervención el Gobierno Regional con la Presidencia del Consejo de Ministros, me permite señor Consejero Delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Acta de Reunión con FENAMARPE y Poder Ejecutivo. Siendo las 11:00 a.m. del día 20 de marzo del 2011, en las instalaciones de Consejo de Ministros se llevó a cabo la segunda reunión de los representantes de la Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Minero Artesanales del Perú FENAMARPE, el Ministro de Ambiente, el Ministro de Energía y Minas, funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y representantes del Gobierno Regional de Ica, donde se acordó lo siguiente:

1. La FENAMARPE y sus bases suspenderán a la firma de la presente acta la huelga general indefinida en todo el territorio nacional lo que incluye el bloqueo de carretas, toda medida de protesta con otras medidas afines.
2. Se constituye una mesa de trabajo permanente entre la FENAMARPE quien designará 08 representantes y los representantes del ejecutivo como competencias vinculadas en la materia, en número de 08 representantes quienes en plazo de 15 días calendarios trabajarán sobre las medidas de formalización aplicables a los operadores mineros artesanales en todo el territorio nacional, esta mesa de trabajo queda instalada a la firma de la presente acta y sostendrá su siguiente reunión el martes 27 de marzo a horas 10:00 a.m. en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, oportunidad en la cual se trabajarán las propuestas de la FENAMARPE para una mejor ejecución del proceso de formalización, las propuestas de esta mesa contribuirán al proceso normativo orientado a fortalecer un proceso de formalización.
3. Se reconoce que los temas de interés a ser trasladados en la Mesa de Trabajo permanente está referido a las distintas realidades que corresponde a los operadores mineros, tales como la diferencia entre minería aluvial y (ininteligible) su ubicación, procesos, equipamientos y maquinarias entre otros.
4. Para realizar el proceso detallado en el punto anterior se constituirá a partir del día de hoy un equipo técnico integrado por 02 representantes de FENAMARPE, 02 representantes del Ministerio de Energía y Minas, 02 representantes del Ministerio del Ambiente y 02 representantes del Ministerio del Interior quienes contribuirán a la identificación de los temas requeridos para la formalización eficaz de la minería artesanal.
5. Tanto la mesa de trabajo permanente a que se refiere al punto dos con el equipo técnico a que se refiere el punto precedente sustentarán sus propuestas en los avances producidos en el Plan Nacional de Formalización aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2011-EM.
6. Los Gobiernos Regionales serán invitados a participar tanto en la mesa de trabajo permanente con el equipo técnico a que se refiere la presente acta.
7. El Poder Ejecutivo ratifica que en el marco de las facultades delegadas por el Congreso de la República que viene desarrollando las normas orientadas a facilitar el proceso de formalización los que se complementan con las normas del Poder Ejecutivo, todas ellas con el propósito de formalizar a los mineros informales sin aplicar (ininteligible) en tanto inicien el proceso establecido en los dispositivos legales dirigidos a los mineros ilegales.

8. Con relación al punto anterior se informará al Ministerio Público o al Ministerio del Interior sobre los avances derivados del presente acuerdo a fin de respaldar las acciones de formalización de la minería informal. Siendo la 12:30 p.m. se da por concluida la reunión y de conformidad (ininteligible) se suscribe la presente acta.

La Consejera TORRES: Gracias señor Valdez. Quiero informar que el día 20 habiendo convocado a la Comisión de Educación al Director Departamental de Educación y a la Gerenta de Desarrollo Social, el día 20 a las 11:30 a.m. se inició una reunión precedida por el vicepresidente de la Comisión, el Ing. Juan Andía Morón de los cuales se hicieron las siguientes conclusiones:

De estos puntos indica que la Dirección Regional de Educación de Ica informe sobre el proceso de reasignaciones por un plazo de siete días que ya venció el 29 de marzo del 2012.

Que la Dirección Regional de Ica informe sobre la licencia sin goce de haber a nivel regional en un plazo de siete días que ha vencido el 29 de marzo.

Que la Dirección Regional de Ica informe sobre el proceso de reorganización de la I.E. Antonia Moreno de Cáceres.

Que la Dirección Regional de Educación a un plazo de siete días informe sobre las acciones adoptadas por el incumplimiento de respuesta u oficios cursados por las instancias del Consejo Regional que teníamos pendientes desde el 10 de enero hasta el día 31 de marzo y el día de ayer se ha recibido las respuestas.

Que la Dirección Regional de Ica debe de informar dentro de un plazo de 14 días sobre la reasignación de la docente de artes plásticas como Directora de la Banda de Músicos de la I.E. José Pardo de Chíncha.

La Dirección Regional de Educación de Ica deberá informar el día 27 de marzo sobre el proceso administrativo iniciado por el señor Don Cesar Arias por la presunta apropiación ilícita de 38 mil nuevos soles del Instituto Superior Tecnológico de Pisco.

La Dirección Regional de Educación deberá informar al día 23 de marzo sobre la acción administrativa (ininteligible) de la sede del Instituto Tecnológico de Pisco en el distrito de Huáncano que ya ha sido aprobado la Dirección de Agronomía, para que la Dirección Regional de Educación de Ica informe sobre la situación de la acreditación de los sindicatos que actúan por representación en las diferentes instancias, comisiones, órganos colegiados de la Dirección Regional, en especial la situación del Sindicato de Educación Superior de Perú.

Habiendo levantado esta acta a las 2:00 p.m. del día 20 de marzo.

Quiero informar que se ha solicitado a la Red de Ica sobre los talleres que están realizando en la ciudad de Marcona la empresa de explotación de relaves, la Empresa Minera Chuí Perú S.A., no hemos recibido ninguna información.

Quiero informar que la empresa constructora Gutiérrez ha ganado el concurso de la construcción de la obra "Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento Víctor Manuel Maúrtua del distrito de Parcona", por un monto de 5 millones 193 mil 586.77, esta empresa tiene dos obras que han sido cerradas del año 2010 como es la Escuela de Bernalles en Humay y la Escuela de Santa María que hasta el momento no han sido levantadas las observaciones donde se consta que las aulas se encuentran agrietadas y este informe se le ha presentado a la OCI de acá de Gobierno Regional para el informe.

Quiero informar que referente al perfil del proyecto Turpococha "Afianzamiento Hídrico de los Valles de Nasca", ya ha sido entregado el perfil al PETACC, en lo que es la conclusión el consultor ha cumplido con presentar el borrador del informe final en el plazo comprendido en el contrato de prestación de servicios y consultoría. El borrador del informe final se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección del PETACC, la fecha de presentación del informe final está a fines del mes de Abril, es referente a un proyecto que se ha solicitado al PETACC, lo que es el perfil del Proyecto Afianzamiento Hídrico de Turpococha.

Quiero informar que se ha solicitado a la Lic. Ana Yolanda Pérez los proyectos que fueron aprobados por el Decreto de Urgencia 054 que el año pasado en el mes de Diciembre, quiero informar los procesos siguientes:

- El Decreto de Urgencia 054, ejecución de la obra Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera Pontón La Achirana-Los Aquíjes por 11 millones 295 mil 979.30, el que ha ganado la obra es el contratista Consorcio Rosario y se ha firmado el contrato el 29 de marzo.
- Ejecución de la obra de construcción de la línea de conducción Reservoirio Elevado y líneas de aducción en el distrito de San Andrés Pisco por el monto de 3 millones 726 mil 924.27 el contratista es consorcio San Andrés ya ha firmado el contrato el 23 de marzo.
- Ejecución de la obra "Mejoramiento de la carretera Tramo 415 Panamericana Sur del Distrito de Changuillo" por el monto de 3 millones 172 mil 027.20 contratista que ha ganado la obra es Consorcio Nasca y el contrato se ha firmado el 14 de marzo.

- La ejecución de la obra "Mejoramiento de la Carretera de Acceso al Valle Las Trancas Tramo Panamericana Sur Km. 463 Santa Luisa, Vista Alegre Nasca este proceso se ha detenido porque ha habido una observación.
- Ejecución de las obras de "Mejoramiento de la Carretera Departamental Ruta 105 Salinas de Otuma Laguna Grande y acceso al distrito de Paracas-Pisco por el monto de 2 millones 872 mil 234.73 el contratista es Consorcio Fray Ramón Rojas ha firmado el contrato el 29 de marzo, se ha podido constatar a nivel del portal de la Superintendencia de Banca y Seguros que las cartas fianzas que han dejado los contratistas en mención se encuentran totalmente habilitadas.

Quiero informar que el día de ayer en el portal consulta amigable el Gobierno Regional al trimestre, tres meses y medios tenemos un avance de proyectos de 8.4% teniendo una inversión aprobada de 187 millones 665 mil 179 indicando que ya hay un rubro detenido de 57 millones 365 mil 692 que nos indica que los contratistas que han ganado la Buena Pro no han pedido adelantos de materiales.

Quiero informar que el día de ayer hemos sido invitados a la apertura por el Fondo Nacional de Desarrollo de Educación Peruana FONDEP donde la UGEL de Chincha todos los centros educativos de la provincia de Chincha han sido beneficiados para poder reforzar el aprendizaje de los niños de inicial y niños de primaria de primer y segundo grado por el monto de 10 millones de soles, los que se van a beneficiar son 6 mil 947 estudiantes financiados con la implementación de su innovación pedagógica, se van a capacitar 174 docentes, 58 Directores y 2,900 tutores o padres de familia.

Quiero informar que el 02 de Abril nos hemos constituido a la provincia de Chincha conjuntamente con la Secretaria de la Comisión de Educación la Lic. Rocío Pizarro en compañía con la consejera de Chincha, Prof. Karen Reбата y nos hemos constituido a Nuevo Ayacucho para ver la problemática de este centro educativo que está cerca a otro centro educativo que ha dificultado la región de Cañete. Luego de esta visita hemos constatado algunos problemas en el aspecto de Infraestructura y en el aspecto de los docentes donde indican que ya ha sido arreglado, luego de esta reunión nos hemos ido a visitar al Director de la UGEL de Chincha para solicitar los documentos de gestión, estructura nominal, funcional y aplicación del PERCI solicitando el informe de los contratos de los profesores, auxiliares de Educación y Personal Administrativo, luego nos hemos constituido a hacer la visita al Colegio emblemático de Mujeres Santa Ana solicitando al señor Director el apoyo para la protección de las aulas del Centro de Cómputo que se han enrejado, luego

visítamos al Colegio José Pardo y Barreda cuyo Director Alejandro Lévano nos informó que una profesora se encuentra reasignada en su carrea de ella y formación profesional es de artes plásticas y sin embargo se encuentra ocupando la encargatura de la Directora en lo que es bandas en este Centro Educativo.

Quiero informar que el día 04 de Abril viajó la DREM de Ica a la ciudad de Nasca donde han hecho una visita inopinada de 20 plantas ubicadas en todo el valle Las Trancas y Taruga.

Quiero informar que el día 10 de Abril ha pedido nuestro, el Director Departamental viajó a la ciudad de Nasca para ver los reclamos en sitios sobre todo el problema del Colegio Josefina Mejía Bocanegra, el Colegio de Simón Rodríguez y el Colegio Roberto Písconte, habiendo un problema de un profesor que había tenido una denuncia por los padres de familia de tocamientos indebidos de una alumna de 08 años, es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para hacer también la acotación para ser más concisos, más breves para también dar la oportunidad de participar a los demás consejeros y ceñirse a temas que corresponde a funciones como consejeros regionales.

La Consejera TORRES: Estoy informando de acuerdo a la Comisión que me compete, no estoy informando acciones que dentro del Consejo en Pleno ha sido aprobados aunque somos consejeros a nivel regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Lo digo para que el Pleno del Consejo se ciña a los temas puntuales y también a los tiempos, no estamos cuestionando el informe. Tiene el uso de la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, debo de informar al Pleno que el día jueves visité la provincia de Nasca y gracias a la cooperación del Alcalde de Vista Alegre, el Ing. Gutiérrez que me proporcionó su camioneta he hecho una inspección de las obras de agua y desagüe que debo informar que están paralizadas porque el consorcio que tiene a su cargo la obra no le había pagado a los obreros, hablé con el responsable de infraestructura y le dije que me

presentara un informe por escrito que esto es un problema que tiene ya mucho tiempo y esto es un especie de telenovela tiene como un año y siguen los problemas en este distrito manifestó el Alcalde que no se pueden hacer las calles ni las veredas porque no se ha entregado la obra; sin embargo, se ha trasladado a la ciudad de Nasca donde sí se han entregado las obras, hay todo un problema y un malestar muy creciente de la población porque hay calles donde no se puede pasar, renuevo mi agradecimiento al alcalde Gutiérrez que me dio todas las facilidades, he viajado a la ciudad de Nasca con mis propios recursos sin la necesidad de la camioneta del Gobierno Regional.

También debo de informar que hace pocos días se juramentó en una ceremonia bastante inusual el Sr. Nelson Sotomayor se hizo cargo de la Dirección Regional Saneamiento de la Propiedad, en un acto bastante fuera de contexto se tomó un juramento con biblia y crucifijo, etc. indudablemente solo para informar que el Sr. Sotomayor sigue siendo el Gerente General de la Institución Data Systems de la cual es propietario el actual vicepresidente de esta Institución del Gobierno Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias consejero Oliva, si hubiese alguna otra participación por parte de los consejeros.

El Consejero ANDÍA: Con su permiso Consejero Delegado, para informar respecto de la publicación del Acuerdo del Consejo Regional donde se declara en situación de emergencia los cauces de los ríos y fajas marginales, las acequias y canales así como las poblaciones, viviendas y predios rurales aledaños de los siguientes ríos de la región Ica:

- Río Ica y La Achirana en la provincia de Ica.
- Río Matagente y Chico en la provincia de Chincha.
- Río Pisco en la provincia de Pisco.
- Río Grande, Viscas y Palpa en la provincia de Palpa.
- Río San José, Aja, Tierras Blancas y Taruga en la provincia de Nasca debido a la lluvia que se viene registrando en la zona alta y los valles de la región Ica y el aumento considerable del caudal.

Quiero comunicarle al Pleno del Consejo, Consejero Delegado que este Acuerdo de Consejo fue publicado el jueves 09 de febrero del 2011 donde se le otorga 60 días calendario tomando como referencia el cuadro del anexo del informe N° 09-2012-GORE-ICA de la Gerencia Regional de Recurso Naturales y Medio

Ambiente y quiero indicar al Pleno del Consejo Consejero Delegado que el día de ayer me he constituido a visitar cada uno de los cauces de los ríos Palpa, Viscas, Santa Cruz y Río Grande y es preocupante que cuando se acordó a través del Acuerdo de Consejo Regional N° 03 y en la fundamentación podemos observar que se asigna 615 mil nuevos soles para la provincia de Palpa para atender el sector de Pernil, defensas ribereñas en Pernil quiero informarle a usted Consejero Delegado y al Pleno del Consejo Regional que el día miércoles recién han ingresado las maquinarias a trabajar en el sector de Pernil; es decir cuando se acabó la emergencia han ingresado las maquinarias a trabajar eso tengo que ponerlo de conocimiento al Pleno del Consejo y es por ello que yo quería y solicité que el señor Herbert Suíney esté presente acá para poder aclarar algunos temas que con informe 30 de marzo de los 2 millones de soles se han ejecutado según el informe enviado por el propio PETACC y remitido por usted Consejero Delegado se han ejecutado a nivel de los 2 millones de soles que se otorgó el 38.36% al 30 de marzo, es decir 767 mil 123.95 y falta por ejecutar o ellos le ponen gatos proyectados 1 millón 232 mil 876.05, el 61.64% señor Consejero Delegado, eso es preocupante y eso se tiene que decir y a mí me causa sorpresa o no creo que se haya cumplido en los demás ríos de la región Ica y hablo por Palpa porque defiendo a la provincia de Palpa a la cual represento cuando aún falta por ejecutar el 61.64% Consejero Delegado, esto es preocupante como que es preocupante que no se haya atendido en su momento, que haya habido una maquinaria de 10 que se llevó al distrito de Río Grande, el día 17 de febrero y que hasta la fecha continúe malograda sin la intervención del PETACC, yo quiero sí me permiten por favor hemos recibido una carta donde al parecer se tiene que pedir permiso para hacer los trabajos de fiscalización, quiero decir que esa carta notarial a quien se le tiene que emplazar porque significa poner en su sitio es aquellos señores que no cumplen y acá quiero indicar tenemos en la foto maquinarias en Santa Cruz paradas y saben ¿por qué paradas?, por falta de combustible porque los señores han contratado maquinarias y aparte han contratado combustible pero el combustible lo traen desde la ciudad de Nasca y ahí podemos apreciar ese es el sector de Pernil miren donde está el agua y miren dónde está el cauce, miren el daño que ha hecho ese es el daño que se ha hecho y eso lo que se aprecia el día de ayer, sí me he tomado foto para que vean que estoy allí porque no vaya ser que me llegue otra carta notarial en la cual indiquen que no hemos asistido y nos traten de mentirosos como lo han querido hacer con el Presidente de la Comisión Agraria, el consejero Arturo Ramos en la carta notarial ahí están las maquinarias y ahí están

abasteciendo el combustible, eso sí continúa con la foto eso se ha hecho con la retroexcavadora poniendo en peligro las zonas porque al hacer un zanjón lo que están es direccionando el curso del agua hacia ese lado y al ser socavado ponen en grave peligro a la comunidad del Pernil, porque en vez de conseguir esa maquinaria que es tractores de Oruga se ha trabajado con retroexcavadora y ¿por qué pregunto yo?, ¿por qué no se cambió y se contrató otra maquinaria de la misma capacidad D-10?, ¿por qué tuvieron que hacer trabajos con retroexcavadora?, vemos un D-7 parado por falta de combustible desde las 8 de la mañana hasta las 12 del día que aproximadamente donde llegamos, ese es el trabajo que se ha hecho en Llípata, ahí podrán apreciar dos cauces y miren el trabajo que se ha hecho, eso es lo que se ha hecho en Palpa, eso es lo que yo reclamo Consejero Delegado, eso es lo que yo denuncié y por eso que vengo exigiendo la presencia de los funcionarios porque no me gusta hablar a espaldas de nadie pese a que se le invita, pese a que solicito que vengan no vienen, eso es lo que se hace en Llípata consejero, esos son los trabajos que se pueden apreciar si continúan voy a poder apreciar, ese es el daño que se ha hizo en Pernil y no ha sido atendido sino después de la emergencia señores consejeros, si eso no es punto crítico entonces de qué estamos hablando, si continúan con la foto por favor ese es un río en el centro de dos chacras pero ahora que ya pasó todo, ahora que los caudales disminuyeron ahora si ingresan con tres maquinarias, ahora si van porque seguramente se tiene que publicar algo porque seguramente se tiene que salir en páginas y se tiene que esperar felicitaciones yo pregunto felicitaciones de qué Consejero Delegado cuando se le ha entregado al PETACC 2 millones de soles, han demostrado una incapacidad de gasto porque lo dice su informe de solamente 38.36% señores consejeros, eso es lo que está sucediendo y es eso lo que el Pleno del Consejo en nuestra labor fiscalizadora tenemos que observar, seguramente que incomoda a algunos funcionarios, seguramente pero no estoy hablando a título personal del funcionario, estoy hablando de la institución algo está pasando en PETACC, no están funcionando, se le está encargando las obras y no están respondiendo a las expectativas de la población, tenemos una denuncia precisamente porque no fiscalizamos, tenemos una denuncia de la fiscalía que nos ha llegado por el caso Macacona Quilloay, he requerido la información Consejero Delegado, saben lo que tengo que decirle, que la obra fue contratada por 5 millones 605 mil 784.71, sabe usted ¿cuánto han hecho físicamente?, han avanzado 4.93% es decir ni el 5% y saben usted ¿cuánto es el avance financiero?, es el 60% de los adelantos, como no decirlo eso acá, cómo no denunciar esas situaciones Consejero Delegado, ¿culpa de quién?, no creo

que sea culpa de la sede del Gobierno Regional, no creo que sea culpa de la Dirección de Agricultura, no creo que sea culpa del Consejo, creo sí que hay culpables en la institución del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, que viene demostrando esta dejadez, este retardo en la ejecución, lo ha dicho la consejera Luz Torres, ¿qué está pasando con la proyección de los gastos?, precisamente porque tenemos ese tipo de instituciones donde no hay por gastar, donde no gastan. Señor Consejero Delegado para la provincia de Palpa se aprobó 615 mil nuevos soles y saben ¿cuánto han gastado al 30 de marzo?, S/. 239,351.30 nuevos soles y saben cuántos son los gastos proyectados S/. 278,865.75 haciendo un total de S/. 518,217 es decir a estos señores del PETACC le va a sobrar plata que se le dio a Palpa aún después de la emergencia, yo estoy seguro Consejero Delegado que si hacemos una revisión y solamente en los lugares que estoy mostrando en la foto va a faltar los 2 millones para poderlo gastar en la provincia de Palpa, no es posible que se le quite presupuesto a una provincia, no es posible que hayamos autorizado bajo un contexto y bajo un informe y luego sea Pernil precisamente el punto que se atienda en último el punto donde hizo todo el daño y recién después de acabada la emergencia han ingresado la maquinaria a trabajar, eso lo expreso como una protesta a nombre de mí pueblo, una protesta por los agricultores de la zona de Río Grande, porque saben Consejero Delegado cuando llegan allá las autoridades desgraciadamente el PETACC no tiene una oficina allá donde vayan a reclamar los campesinos sino que van donde el gerente subregional sino que van donde los consejeros a darnos las quejas de que eso no se ha ejecutado y ¿qué podemos decir ante las evidencias?, acaso podemos felicitar, acaso podemos decir se está avanzando o es que tenemos que ponernos indignados con toda esta situación que viene sucediendo, pero hay que decir las verdades también, han atendido el sector de Santa Cruz y se reconoce porque estaba en peligro, se viene avanzando con el Proyecto Afianzamiento Hídrico para Palpa y se reconoce al Ing. Jorge Medina Rosell que está a cargo de este estudio, pero también hay funcionarios que no funcionan consejero, también hay funcionarios que vienen observando que una maquinaria no puede ser contratada de un proveedor porque tiene que ser exclusivamente ese proveedor, acaso Consejero Delegado es tan difícil contratar 2 millones de soles en maquinaria, yo estoy por seguro que cualquiera de aquí presente se va a Lima y va pedir 10 millones más para contratarlo en una semana pero eso es cuando hay voluntad de trabajo o qué cosa es que está sucediendo, eso no lo puedo decir por eso es que pedimos la presencia de los funcionarios del PETACC, para poder aclarar y no hablar en ausencia de ellos, pero sus informes por escrito indican

por decir para unas provincias han proyectado que van a pagar tres meses de asistentes y vemos en su informe que hay un asistente para Palpa y hay un asistente para Nasca, ¿se habrán confundido?, tal vez, pero es precisamente por ello que requerimos la presencia de los técnicos para que aclare estos puntos a lo mejor se confundieron en su informe y tendríamos que agradecer a Dios que así sea porque de ser cierto este informe estaría de manifiesto una incapacidad que ha demostrado el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha Consejero Delegado. Quiero poner por último, yo sé que hay muchos temas que informar, pero habiendo culminado la emergencia quiero priorizar solamente este punto, en otras sesiones informaré de otras situaciones y pondré en claro cómo viene actuando esta entidad, seguramente que hay puntos buenos y es por eso las felicitaciones en los diarios, pero como Consejo no podemos evaluar como positivo un gasto de 36% y uno por ejecutar, es que esas son creo las costumbres de la institución del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, si vemos en lo que corresponde a Macacona Quilloay saben cuándo le han dado los adelantos por S/. 2'260,313.87?, el 21 de diciembre del 21 de diciembre y no quisiera pensar que era para comprometer y demostrar en el SIAF perdón en el SEACE que habían ejecutado porque solamente lo evalúan con lo comprometido y con lo devengado, pero ellos mismos se deshice y dejan en evidencia que habiendo otorgado y habiendo asegurado ese dinero solamente el 4.93% de avance en Macacona Quilloay, motivo por el cual estamos denunciados todos nosotros y eso no se puede permitir Consejero Delegado, es lo que informo al Pleno del Consejo y es lo que informo a ustedes en defensa de mi pueblo, en defensa de la provincia de Palpa porque no permitiré que ningún funcionario quiera burlarse de un pueblo que necesita ejecutar obras, que necesita de ejecución, yo estoy por seguro que si hubiese habido eficiencia, hubiesen pedido más presupuesto para atender más puntos críticos y estoy por seguro que el Pleno le hubiese otorgado así como el Pleno se quedó hasta las una, dos de la mañana para otorgarle ese presupuesto, para aprobar esa medida de situación de emergencia, es por ese mismo respeto que hoy exijo que se de cumplimiento a lo acordado por una de las máximas instancias del Gobierno Regional que es el Pleno del Consejo Regional, es todo lo que informo para su conocimiento de usted y del Pleno Consejero Delegado muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiese alguna otra intervención por parte de los señores consejeros. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, quería informar a usted consejero y a los colegas consejeros que también he recibido una carta del Sr. Suíney, una carta notarial la cual como usted comprenderá no me voy a quedar de brazos cruzados, ni mucho menos callada o silenciada. Inmediatamente con mi abogado procedí a dar la respuesta pertinente dada la situación por la cual atraviesa el PETACC, cosa que perjudica tremendamente a la población, al pueblo que me ha puesto acá en este lugar, el Sr. Suíney ha tenido la desfachatez o el ser tan caradura si usted me lo permite de confrontar a mi abogado y decirle de que la carta notarial en respuesta era muy dura y muy fuerte para él, yo creo que el Sr. Suíney primero debería de evaluar sus palabras y si es así debería presentarse ante el Pleno para dar explicaciones del por qué esta situación del PETACC que está perjudicando no solamente a nuestra querida y amiga provincia de Palpa sino a toda la región de Ica porque el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha no es solamente de Ica, es de Chíncha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, por lo tanto él no solamente debería de cobijarse o esconderse bajo el lema que tiene que viajar o que tiene una reunión aquí o allá y mandar al resto representantes o miembros del PETACC, él tiene que venir porque es la cabeza supuestamente asignada por el Presidente Regional.

Por otro lado, quiero también manifestar mi malestar, mi indignación por el tema de la obra Macacona Quilloay, esto se ha venido denunciando he mandado cartas al Presidente Regional en diversas oportunidades y esto es a lo que hemos llegado, a que nosotros seamos objeto a una denuncia a cada uno de nosotros, es más la obra Macacona Quilloay, ha sido sobrevalorada, se han gastado miles de miles y no procede, entonces esto es una burla no solamente para los consejeros sino para el pueblo en general, se están riendo del pueblo de Ica y eso no lo voy a permitir señor consejero, nosotros estamos acá con un propósito, el de fiscalizar el de ser responsables de los actos y sobre todo de exigir que los funcionarios cumplan con sus obligaciones; por lo tanto yo no entiendo si ya terminó la emergencia por qué no han acabado con el tema de la emergencia si en una primera oportunidad como fue en el 2011 se dieron los 400 mil soles aproximadamente y después de seis meses me reportan de que se han gastado en gorras, de que se ha gastado en botas, por favor no hemos nacido ayer, basta de burlas y ahora los 2 millones que expliquen, que den detalladamente en que se ha invertido o es que acaso los compadrazgos o los amiguismos que se juegan bajo la mesa son los que están priorizando, en cuanto al alquilar de maquinarias, de combustible y de salarios o sueldos a los tractoristas o maquinistas, no señor consejero todo tiene un límite, el

pueblo está viéndonos, está calificándonos, está fiscalizándonos y nosotros nos debemos a ellos, el Sr. Suíney porque sé que esto le va a llegar en menos de lo que canta un gallo porque se informa al toque pues que venga, lo emplazo a que venga ante el Pleno del Consejo para que de una explicación detallada de lo que está sucediendo, no podemos estar nosotros sujetos todo el tiempo a denuncias y estar yendo al Poder Judicial o a la Fiscalía, tenemos que trabajar por el pueblo y no estar haciendo definitivamente ante un fiscal o ante un juez los descargos, cosa que no es competencia nuestra, el Sr. Suíney tiene que venir ante el Pleno del Consejo y hablar de cada una de las obras sobre todo de lo que ha explicado mi colega consejero el Ing. Juan Andía, el pueblo de Palpa no puede seguir sufriendo todo el tiempo es un engaño tras otro engaño, tiene que seguir adelante; en una oportunidad manifesté señor consejero que el Alcalde de Río Grande Moisés, un gran amigo, un gran Alcalde que está haciendo denodados esfuerzos por su pueblo, estaba desesperado, el agua se venía, una maquinaria aislada no había combustible, la maquinaria malograda, no tenía cómo, nadie le daba respuesta, es decir lo mecieron, lo treparon al columpio como se dice criollamente y lo mecieron, igual el de Santa Cruz, nuestro amigo Martín desesperado y angustiado llamando uno tras otro, viniendo, volviendo haciendo esfuerzos denodados para sacar adelante y proteger a la población; entonces tampoco podemos permanecer nosotros diferentes ante esta situación, si Martín Álvarez, Alcalde de Santa Cruz, no se esmera como lo hizo y también pidió ayuda al empresariado privado, a los mineros, no se hubiese podido salvar Santa Cruz y aun así señor consejero han sufrido los embates de la naturaleza, que se han podido revertir porque se dio dinero para la maquinaria, para los maquinistas, para el combustible, no hay excusa para los que ellos están pasando.

Igualmente quiero manifestarle a usted que pese a mi estado de salud, el primer día que me enteré de lo que había sucedido con los mineros, me puse en contacto inmediato con el Dr. Juan Carlos Aguirre que es el Director de EsSalud acá en Ica y que inmediatamente en una ambulancia gracias a Dios que contamos con una ambulancia que puede subir a caminos de trocha totalmente equipada se presentaron y fueron inmediatamente en la ayuda para los mineros, igualmente hablé con el Ing. Chonate quien siempre está dispuesto a brindar inmediatamente la ayuda y dar respuesta inmediata y solucionar los problemas quien me manifestó que ya habían salido llevando las carpas, alimentos, colchones, agua, linternas, etc. no solamente para la gente que trabajaba ahí sino para los familiares de los mineros, hablé también con el Sr. Walter Mendoza que es el encargado acá de Recursos del Medio

Ambiente y Recursos Naturales y me manifestó de que había dado una ayuda en cuanto a alimentos pero que iban hacer como gestionar una cocina, lo llamo a los 10 minutos que habían conseguido la cocina a través de una Municipalidad, como usted comprenderá mi indignación el Gobierno Regional ante esto debe de quedar como debe de quedar, como gente, como autoridad, como apoyo inmediato a su población y le dije mira ve lo que tienes que hacer es llamar al PRONAA pero no, que hay que hacer gestión, que hay que ver, aquí en caso de emergencia señor consejero es cuestión de acción y de ser ejecutivo, inmediatamente llamé al Sr. Wilmer Morón de la Cruz, quien es el Jefe del PRONAA acá y me dijo Sra. Barco no hay ningún problema, estoy juntándome justamente con la gente y para mandar alimentos no solamente reitero para la gente que labora ahí sino para los familiares porque esos que estaban bajo tierra, los mineros señor eran el sustento de su hogar; entonces, esas madres y esos niños con qué se iban alimentar. Todo este equipo de gente ha trabajado denodadamente, lógicamente los bomberos igualmente estoy muy agradecida quienes vi en el seguro, porque tengo en estos momentos muy delicado de salud a mi esposo y he tenido contacto directo con los familiares de los mineros, con los mismos mineros, los bomberos que han trabajado denodadamente haciendo esfuerzos gigantescos y me hubiese gustado muchísimo señor consejero ver a la Comisión de Energía y Minas como representante del Pleno en esta situación no para la foto, sino llevando ayuda haciendo nexos a través del empresariado privado para portarse ahí y presentar pues su granito de arena porque es de eso es lo que se trata.

Igualmente quiero manifestar que gracias a las empresas mineras de Buenaventura y de Antapite, se presentaron con los técnicos y esta gestión lo realizó el Ing. Eduardo Cabrera quien ha mantenido perfil bajo en todo momento pero que debe conocerse quien hizo toda esta gestión y por qué es que enviaron inmediatamente esta ayuda, los cuales yo desde acá manifiesto mi agradecimiento a la minera Buenaventura y Antapite porque ellos han hecho todo el trabajo como gente de apoyo, como ser humano, como personas dignas sin ninguna esperanza de que se le pague el combustible o el alimento o el retorno a sus puntos de trabajo, no señor, esto ha salido y se nota de que cuando uno está unido el trabajo logra éxitos y lo hemos visto, gracias a Dios que se los puedo decir porque he visto a cada uno de los mineros en las camillas de emergencia del seguro que están en perfectas condiciones de salud, están hasta el momento con los anteojos oscuros que se los quitan momentáneamente hasta que ya se amolden a la luz del día para evitar perder

o dañar la retina, pero en cuanto a su salud resto de físico están espléndidamente gracias a Dios.

Igualmente, quiero manifestarle a usted de que tuve reunión con los pescadores artesanales y con el Ministro de Pesquería quien está muy abierto a ayudar a todo lo que es el consumo de la anchoveta de San Andrés y Pisco y a dar todo el impulso necesario para que este producto sea de consumo popular a nivel nacional porque es la única manera de poder ayudar a combatir la desnutrición; igualmente se le manifestó al Ministro el tema de las macro algas y están haciendo un estudio conjuntamente con mi amiga, la Sra. Marluf, ingeniera pesquera para ver la posibilidad de solucionar a la brevedad este tema que es realmente un conflicto en el tema de macro algas y si nosotros vamos a dar una ordenanza que próximamente está al llegar la tenemos que dar pero para el nivel región no específicamente para Marcona o específicamente para San Andrés o Pisco porque macro algas es todo el litoral de la región y debemos de velar por la tranquilidad, el buen entendimiento y la paz entre las personas.

Asimismo debo de manifestarle a usted de que el conflicto existente en el centro educativo de La Venta de Santiago, dada la situación por la que estaba atravesando tuve que mandar una serie de documentaciones a las diferentes instancias entre ellas a la de Control Interno y luego de la investigación dada, la documentación ha sido enviada a Contraloría General de la República, dada la denuncia existente, este centro educativo el N° 47 se llama Virgen de Chapí de La Venta de Santiago y de esto también tiene pleno conocimiento nuestro Director, Pablo Máximo Quispe quien en todo momento ha facilitado toda la información pero la responsabilidad recaerá en las personas que están a la cabeza de este Centro Educativo y darán pues respuesta a la Oficina de la Contraloría General de la República.

Asimismo debo de informar al Pleno y a usted consejero, de que conversé con el Dr. Franco Soto, Director del Hospital Regional de Ica, dada la preocupación existente por la conformación de la Comisión Médica de invalidez, siempre el Hospital Regional ha sido el ente responsable de entregar o de otorgar el carnet para aquellas personas con discapacidad o personas especiales pero dada la situación después del terremoto por lo que hemos atravesado, es importante señalar que la comisión médica calificadora de la incapacidad, necesitan primero infraestructura y seguridad hospitalaria adecuada, necesitan médicos especiales en Reumatología, Oncología y Neurocirugía que es lo que me ha respondido a mí el Dr. Mario Luis Franco Soto, la Dra. Rita Caldas que es una doctora muy reconocida en nuestra localidad en Ica y que siempre ha estado

inmersa en toda esta labor sobre todo en la labor social, necesitan un equipamiento en Radiología, necesitan Ecografía y Rayos X, necesitan un Radiómetro, necesitan un Espirómetro y necesitan un TAC; en el tema de Oftalmología según refiere la doctora necesitan una Campimetría y una Ecografía Ocular y también una Artroscopía ya que de emitir los certificados de invalidez sin la sustentación médica adecuada y apropiada sería pues llevar todo a implicancia legales y caer en la falsedad, algo que no queremos; por lo tanto, ellos están solicitando una reunión de trabajo con el Dr. Franco Soto, con la Comisión de Salud para poder llegar a un entendimiento y dar solución a ello.

Para terminar si usted me permite, quisiera informarle de que siguen los problemas en el sector de La Victoria-Los Juárez a pesar del impulso y del apoyo que se le ha venido brindando a Kike, siguen y siguen los problemas porque el primer proyecto fue, se ejecutó, se hizo la ampliación de las redes de distribución de agua potable en Los Juárez, la sustitución de la línea de abastecimiento y ampliación de redes de distribución de agua potable en los Juárez distrito de Ica, en el departamento de Ica pero oh sorpresa, no se aprecia la presencia del ingeniero residente de la obra, motivo por el cual existen reclamos de los vecinos dado de que referentes a su instalación y se encuentran éstos en el plano de instalaciones domiciliarias, esto viene afectando la salud de todo este sector, no se aprecia tampoco la presencia del supervisor de la obra ya que existen roturas en algunas de las conexiones existentes dejando sin servicios a los usuarios del líquido elemento, yo quiero pensar realmente de que la obra de saneamiento se encuentra conforme de acuerdo a las especificaciones técnicas pero qué está sucediendo, no lo entendemos, estas observaciones han obligado a que el suscrito en este caso Jaime Quispe Torres Muñante, como representante haya tenido que acudir en reiteradas oportunidades acá al Gobierno Regional y aún no se le da solución, esto venimos haciéndolo desde el año pasado, entonces no entiendo por qué dilatan una obra que no es una obra de envergadura porque que es una obra que va a solucionar el sector más antiguo que tenemos en Ica, por qué la gente tiene que venir y rogar cuando la gente no tiene por qué rogar la gente está en su derecho hay presupuesto señor consejero y en esto estoy totalmente de acuerdo con ellos, están en su derecho, ellos han presentado su proyecto, el proyecto ha dado, ha habido un presupuesto, ¿qué está sucediendo?, ¿dónde está el supervisor de la obra?, ¿dónde está el ingeniero residente de la obra?; o sea, ellos solamente cobran pero no trabajan y así como ellos pues consejeros, hay muchos de otras obras que están realmente dando mucho que hablar y

dísculpe usted sí me estoy yendo y creo que tengo el mismo derecho de mis colegas consejeros de poderles explicar detalladamente lo que esta suscitándose. Asimismo quisiera también manifestar a usted que la asignación presupuestal en Ica, es de para el 2012 de S/. 668'725,755.00 Nuevos Soles de los cuales S/. 499'794,552.00 provienen de recursos otorgados por el Estado, S/. 149'847,490.00 es decir el 22.41% provienen del Canon, S/. 16'994,607 es decir el 2.54% son Recursos Directamente Recaudados y S/. 2'089,106.00 es decir el 0.31% provienen de donaciones y transferencias, lo cual puede hablarse por sí solo; es decir, la poca capacidad de captar recursos propios, el gasto presupuestal del GORE-ICA para el 2012 se estima en S/. 185'528,127.00 es decir el 27.74% para inversiones en obras y el 72.26% son para gastos corrientes sueldos, honorarios, beneficios sociales, gastos administrativos, etc. realmente señor consejero el GORE-ICA viabiliza una ejecución presupuestal para el 2012 en 145 proyectos, desde mi punto de vista señor consejero son demasiado proyectos porque sí no podemos con lo poco que tenemos y no se cumple que no se llevan a cabo, con un solo proyecto de envergadura regional creo que la mirada de la población sería distinta hacia el Gobierno Regional como por ejemplo el que ha quedado pendiente desde el año 2010, el mejoramiento de los servicios de prevención de la comisión de delitos y faltas en la jurisdicción de la Dirección Territorial de la Policía de Ica que es de S/. 20'623,000.00.

Por otro lado, también hablé yo con el Presidente Regional y con el Alcalde Pablo Camargo y me llama la atención de que aún el expediente N° 2092086 para el año 2011 "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud de la Tinguíña" que es la tierra que a mí me vio nacer señor consejero y que clama un Centro de Salud es de S/. 6'269,000.00 y aún seguimos esperando, ¿qué está pasando me pregunto yo?, ¿qué está pasando? y así como señalara la consejera por Nasca el mejoramiento de la infraestructura del equipamiento de Víctor Maúrtua de Parcona S/. 5'504,822.00 también está demorando porque el día de ayer yo he conversado con el alcalde Javier Gallegos y está muy preocupado por lo que se está suscitando en la región no se atienden los proyectos, no se les da viabilidad y hay mucha lentitud y Parcona es nuestro distrito, el más grande de Ica, necesitamos darle las facilidades del caso, igualmente la construcción de pistas y veredas de Acomayo, Túpac Amaru, San Andrés Avelino Cáceres y Asociación de Vivienda El Sauce de Parcona de S/. 4'708,000 gracias a Dios digo yo que el Alcalde Gallegos es un Ingeniero Civil y que sí se le cierre una puerta sabe

tocar otra para que se le abra y a través del Ministerio de Vivienda está logrando obras que nunca jamás se han visto en Parcona.

Asimismo en el distrito de San Andrés, también hablé con el Alcalde y está muy preocupado por la línea de conducción y el reservorio elevado, definitivamente por un monto de S/. 4'442,508, se necesita esto para poder cubrir la demanda de la población.

Lo de la planta de Cachiche, eso lo vengo reiterando en muchísimas oportunidades sobre el tema del mejoramiento y ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales y se comprometieron aquí en el Gobierno Regional a darle solución conjuntamente compartido este trabajo con la Municipalidad Provincial, también está demorando, esto ha sido desde el año 2011 por un monto de S/. 4'270,772.00, necesitamos realmente señor consejero de que el tema de las aguas residuales en Cachiche se le de inmediata solución, he estado en tres oportunidades el olor, el hedor que sale de ahí es realmente insostenible, toda la gente, todas las personas, familias que están viviendo ahí porque han podido adquirir esas viviendas están dañándose la salud de los mayores, de los niños y del adulto mayor.

También quería decirle a usted de que el GORE-ICA está demostrando lamentablemente una falta de política de asignación presupuestal para los proyectos porque por ejemplo para la planta de Cachiche se le asignó para ahora para el 2012, S/. 4'270,000.00 aprobado con el código SNIP 145852 el 24 de setiembre del 2010 por 55 millones; entonces yo creo que a este paso señor el proyecto se acabará en 13 años más cuando yo esté bajo tierra y esto en realidad va a perjudicar a muchísima gente que lamentablemente vive alrededor y que es algo que tampoco comprendo, cómo el Ministerio de Vivienda ha autorizado para que se construyan casas ni siquiera a 5 metros de distancia de la Laguna de Oxidación causando daño y perjuicio en la salud de cada quien.

Asimismo debo de manifestarle a usted de que la evaluación presupuestal de inversiones en el GORE-ICA al 31 de marzo del 2012 debería estar en un 25% de ejecución en inversiones sin embargo, apenas ha alcanzado el 5.60% evidenciando por segundo año consecutivo la incapacidad de gasto, señor consejero es necesario darle solución, viabilidad y ser más ejecutivos en este tema, sería conveniente llamar al Gerente de Presupuesto, al de Infraestructura para saber ¿qué está pasando?, ¿por qué esa lentitud?, ¿a dónde está el cuello de botella?, porque lo que quiere la población son obras y obras pero ya no podemos dilatar más, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Para aclarar un punto respecto a la línea de conducción y reservorio elevado respecto a San Andrés. Se ha coordinado con el Alcalde ya se ha hecho la entrega incluso del terreno el día lunes para que se dé inicio la obra.

Por otro lado, también lo que sí quiero expresar es el malestar de la gente de Bernaldes respecto a la obra que se le ha entregado en el año 2010 y que todavía hasta la fecha tiene desperfectos en lo que viene a ser infraestructura, incluso esta misma empresa que es la empresa C&S Gutiérrez ha tenido que hacer reparaciones y se ve de manera clara y precisa las rajaduras que hay en esta infraestructura de la obra que ha realizado hace dos años y que incluso se le otorgado a un colegio acá en Ica el tema de 5 millones para que continúen haciendo obras y de acuerdo al trabajo que hemos hecho de Comisión de Educación ha habido quejas de algunos colegios en el tema de la infraestructura que esa misma empresa ha ejecutado obras.

También informar que el día de hoy se está entregando al Alcalde de Paracas el terreno para que se pueda hacer la obra de la carretera de Laguna Grande que fue gestión que hicimos, estuvimos trabajando el año pasado conjuntamente con la Comisión de Pesquería, el consorcio que ha sido entregado ha sido el Consorcio Fray Ramón Rojas y lamentablemente no hemos podido estar hoy día presentes en la entrega de esa obra, de ese terreno pero creo que en el proceso del tiempo esperemos estar en la inauguración de la obra gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, estamos todavía en sección informes, la consejera Luz Torres pidió para que participe con el uso de la palabra por el espacio de siete minutos al Secretario General Regional del SUTE Ica y fue aprobado por unanimidad su participación, lo cual invitamos al Secretario General del SUTE ICA Iván Roca Cabrera por espacio de siete minutos para que pueda ser más preciso con su informe.

Bien, en todo caso solicito al Pleno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo para que el Secretario General del SUTE Regional Ica, Iván Roca

Cabrera tome el uso de la palabra por espacio de siete minutos, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra Sr. Iván Roca.

EL SR. IVÁN ROCA CABRERA, SECRETARIO GENERAL DEL SUTE-ICA:
Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, señores consejero delegado, señores consejeros presentes, señores periodistas, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Como Secretario General del SUTE Regional a nombre del Comité Ejecutivo Regional del SUTE ICA, vengo ante usted señor Presidente, señores consejeros, para manifestar de que saben de que el SUTE como organización sindical tiene una rica historia por hacer respetar sus derechos, en ese sentido ha sido uno de los principales luchadores contra dictaduras y gobiernos que realmente no han cumplido con sus promesas durante su gobierno; en ese sentido, el SUTEP a través de grandes y enormes jornadas de luchas han sabido defender al magisterio nacional con sus dirigentes consecuentes que han sabido defenderles, en ese sentido señor Presidente, consejeros delegados, manifestamos de que cuando se instaure el Gobierno Regional en donde plantea su plataforma de lucha a través de su campaña entonces creemos de que ahí manifiestan de querer ayudar con eficiencia y eficacia una educación de calidad, en ese sentido también se manifiesta de hacer una política para potenciar el desarrollo humano, la lucha contra la corrupción, el trabajo de hacer respetar la legislación laboral vigente; en ese sentido, decimos se ha avanzado, no se ha avanzado, no se ha cumplido en qué medida se encuentran, los maestros del SUTEP conocemos la normatividad constitucional de las normas que rigen como la Ley General de Educación, la ley del Profesorado y nosotros hemos venido solicitando de que se nos atiendan nuestro pliego de reclamos a través como Comité Ejecutivo Nacional, como comité ejecutivo regional y provincial a través de sus diferentes instancias pero lamentablemente no hemos sido escuchados, más bien ha sido (ininteligible) no han cumplido con sus promesas, no han querido escucharnos, nuestros pliegos nos han sido recibidos pero no ha sido solucionado; en ese sentido, exigimos de que ya debe de solucionar hemos tenido reuniones de coordinaciones aquí en este Gobierno Regional especialmente con el consejero Juan Andía, con la consejera Luz Torres y gracias a ello ha permitido nosotros, le hemos explicado sobre la problemática de

nuestras peticiones que hemos venido solicitando, hemos presentado nuestro pliego de reclamos a través de las diferentes instancias pero como vuelvo a reiterar no ha sido escuchado, no ha sido solucionado.

Nosotros hemos venido solicitando entre ellas subsidio por luto y sepelio, bonificaciones por 25 y 30 años de servicios, pago de compensación por tiempo de servicios, pago de remuneraciones básica por concepto de vacaciones, reconocimiento por pago 30% y 35% para directivos y docentes que no es un pliego en la cual pedimos que se den normas para darle solución sino que son formas que ya están dadas pero que sin embargo no hay solución a ello, luto y sepelio tenemos que esperar 4 y 5 años para que se nos otorgue, bonificación por 25, 30 años de servicios también tenemos que esperar 4 y 5 años para que se nos otorgue, ahora últimamente estamos solicitando el 30% y 35% por preparación y evaluación de clases que está en la Ley, en el Reglamento del Profesorado pero qué se ha hecho, no ha cumplido desde el gobierno central, los gobiernos regionales, la Dirección Regional de Educación no han cumplido absolutamente nada, el Gobierno Regional tiene potestad de solicitar presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas pero se ha presentado entonces nosotros decimos, yo creo que hay una actitud de no querer solucionar este pliego y nosotros solicitamos como vuelvo a reiterar que no son cosas que estamos solicitando para que se nos otorguen, están las normas, las leyes están dadas y solamente queremos que se nos cumpla, por ejemplo los 30 y 35% desde el año 1991 que hasta ahora adeuda más o menos 50 mil; 55 mil soles a cada docente, que no se nos paga y aun así estamos solicitando que a partir de la fecha se nos pague la continua quiere decir que más o menos que cada docente debe estar percibiendo unos 400 soles por preparación y evaluación de clases, exigimos que se nos pague la continua y después ya veremos la deuda histórica que así lo hemos denominado que son y vuelvo a reiterar como 50 y 55 mil por cada docente; entonces yo creo señor Presidente señores consejeros, venimos ante ustedes para que se nos escuche y darle una solución que es muy urgente para los maestros porque durante 5 años de gobierno el Sr. Alan García, no hemos recibido ningún centavo de aumento, hemos sido marginados, humillados, maltratados y cuando no acusados de una serie de cosas de terrorismo, violentismo y una serie de cosas, eso es lo que estamos hemos recibido del gobierno anterior, yo creo que es momento de que se nos escuche y que se nos vuelva y que de solución a estas peticiones que nosotros estamos recibiendo, nosotros como Sindicato fuimos una organización que dan propuestas propositivas con alternativas no solamente en defensa del magisterio, de sus derechos sino también para una escuela de

calidad, una escuela al servicio de nuestro pueblo donde la infraestructura esté adecuadamente bien para darle una buena enseñanza y el maestro para que pueda percibir ello tiene que estar anímica y físicamente bien donde no tienen donde no es como ahora que termina su hora y rápidamente tiene que ir a buscar otra trabajo porque lo que se gana realmente no alcanza porque ustedes saben que el costo de vida sube cada vez más y es insoportable; en ese sentido, yo creo que si queremos una buena educación, yo creo que se le debe de atender al magisterio y no solamente decir de palabras apoyamos al maestro en todas sus reivindicaciones pero que en la práctica no se da absolutamente nada y aquí vuelvo a manifestar las palabras del consejero Juan Andía cuando coordinamos y todos tenemos la buena voluntad y el Sr. Andía decía de buenas voluntades no se vive, efectivamente todos podemos estar de acuerdo con ello pero que cuando no hay solución, no hay ejecución para darle solución entonces nada podemos hacer, nosotros seguramente también nos estaremos preparando para dar respuesta de lucha en las calles y para poder defender nuestros derechos señor Presidente, señores consejeros porque tampoco no queremos antes de eso, venimos a dialogar, venimos a que nos de solución pero si no encontramos respuesta tenemos nuestra organización para poder salir a las calles y manifestar que se nos de solución a nuestros derechos en la cual están siendo consultados, yo creo señor Presidente, señores consejeros, ustedes van a ser conscientes de esta situación, agradezco a usted señor Presidente, consejeros de haberme permitido de manifestar estas inquietudes del magisterio regional de Ica a través de su sindicato que es el SUTEP muy agradecido por haberme escuchado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, gracias a usted por su intervención antes de pasar a la estación Pedidos, como Presidente de la Comisión de Salud he recibido un Oficio N° 1852 por la Dirección Regional de Salud a través del Director Huber Mallma, para poner en conocimiento que desde el día 23 al 29 de presente se realizará la semana de vacunación en las Américas, esto con la finalidad de promover en las familias la vacunación en la edad que corresponda como un comportamiento saludable que eleve su calidad de vida, esto se va realizar el lanzamiento el día 19 de los corrientes en el distrito de Río Grande Palpa, he tenido la oportunidad en la connotación especial por la visita de la primera Dama de la Nación, la Sra. Nadine Heredia en representación del gobierno central y en la cual traslado esta invitación para que los consejeros crean conveniente estar en esta

actividad, participar y reforzar también como gobierno regional esta actividad que va en beneficio de la unidad de Palpa, en esa Semana de Vacunación llamado de las Américas.

Bien, pasamos al punto de la estación de Pedidos.

III. PEDIDOS

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, pasamos a la estación de Pedidos, dejo al Pleno del Consejo para la fundamentación previa petición del uso de la palabra.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo creo que estamos pasando año y cuatro meses de puras voluntades, quiero hacer un pedido, exhortar al Presidente Regional que en la selección de las empresas ganadoras, tengan la suficiente capacidad financiera puesto que en el análisis actual se puede apreciar que no se están cumpliendo con los adelantos directos o de materiales en el momento adecuado, teniendo como consecuencia una baja ejecución en el avance de obras y no podemos permitir más.

Solicitar al Presidente el informe de los profesionales sobre el sustento de la demarcación territorial de la región a nivel de contrato, año y cuatro meses y no sabemos cómo va los temas territoriales de Chíncha, Arequipa e Ica.

Solicitar al Presidente Regional que ya tenemos año y cuatro meses y no se (ininteligible) el tema de los documentos de gestión y es una preocupación porque la Dirección de Saneamiento que fue aprobado por un Consejo en Pleno en octubre del 2010 no tiene los documentos de gestión tanto como el ROF, el MOF y el CAP, cómo está apareciendo el personal que se está contratando en esa oficina, qué rubros está afectando.

Quiero felicitar al señor Presidente Regional sobre el Convenio Plan COPESCO, Municipalidad Provincial de Nasca, Gobierno Regional, Puesta en Valor la construcción del Centro de Interpretación de Cahuachí.

Hago un pedido a la Gerente General de la Región que quedó pendiente un informe que se solicitó un 14 de diciembre en El Ingenio sobre el informe de la obra Mejoramiento Alcantarillado Nasca y Vista Alegre, obra emblemática para mi pueblo de 37 millones de soles y se que han hecho un adicional porque esta obra terminaba el 27 de febrero y han hecho un adicional de 180 días adicionales para que se culmine esta obra.

Quiero solicitar a la Gerencia de Desarrollo Social que nos informe sobre las políticas regionales en defensa del niño en abandono y de las madres adolescentes de la región y los problemas de maltrato físico, psicosocial y psicológico de las madres que son amedrentadas, vejadas por sus parejas o por la sociedad inmersa en ellas, eso es todo lo que tengo que pedir Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias consejera Luz Torres, tiene usted la palabra consejero Ing. Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para sugerir que las peticiones o los pedidos se vayan aprobando porque a veces son muchos y hay algunos que pudieran no estar de acuerdo, yo estoy de acuerdo en todos los puntos solicitados por la consejera Luz Torres a excepción del primero porque cuando se realiza la evaluación de una empresa para que sea ganadora, tiene que cumplir necesariamente con los requisitos, la solicitud del adelanto de material o adelanto directo, es una potestad que tiene la empresa a pedirlo o no, puede o no; entonces sería yo creo contradictorio pedirle que el Presidente exija ello cuando la ley contraviene a lo peticionado, en los demás puntos sí estoy plenamente de acuerdo porque es una situación que tiene que dar un informe respecto a ello, en lo otro creo que la ley de contrataciones y adquisiciones del Estado es muy clara y podríamos en nombre del Consejo estar solicitando algo que contraviene la ley.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, no hay ningún problema con su aclaración como ingeniero civil pero lo que realmente lo que nos preocupa Consejero Delegado, es que efectivamente hay empresas que no tienen la liquidez necesaria para poder ejecutar las obras que están pendientes y lo puedo decir con nombre propio como es el caso de la obra Consorcio Nasca, lo que es el cambio de redes de agua y desagüe de Nasca y Vista Alegre, es algo realmente inconcebible que tengamos que aceptar que más de 12 meses mi pueblo esté totalmente empolvado, lleno de zanjas y ha pasado un montón de accidentes, yo creo que por eso es que justamente saliéndonos de repente del enfoque de la ley, del marco legal necesitamos saber que las empresas y creo que también ha sucedido con el puente el que está cuestionado, Huaracco donde las empresas han presentado, se han burlado del Gobierno Regional presentando cartas fianzas que no tienen el aval de la Superintendencia de

Banca y Seguros, ¿dónde estamos?, no somos adolescentes ni niños, yo creo que es el momento que estos 14 meses de gestión tengamos que ser más ejecutivos y tenemos que fiscalizar lo que se tiene que fiscalizar para dar cuenta al pueblo porque para eso el pueblo nos fue elegido para normar y fiscalizar las obras de la región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, el pedido del consejero Juan Andía para que cada intervención de los consejeros en la estación Pedidos se someta a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con que se lleve a esta (ininteligible) de al término de cada petición de los consejeros, se someta a votación, los señores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En ese caso, hecha la aclaración por parte del consejero.

La Consejera TORRES: Retiro mi primer pedido señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Y rectificando el primer pedido de la consejera Luz Torres, los señores consejeros.

La Consejera TORRES: Pero yo creo que podemos recomendar al Presidente para que sus funcionarios puedan hacer un análisis exhaustivo de las empresas que están postulando.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es lo mismo. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos de la consejera Luz Torres, salvo la primera que ya la retira.

La Consejera TORRES: Como un informe a las empresas, cambiando el pedido expuesto por el informe que nos dé el Presidente sobre las empresas que hasta el momento han ganado exhortando al Presidente un informe de las empresas que han ganado hasta el momento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Una relación de las empresas que están interviniendo en la ejecución de obras.

La Consejera TORRES: Adjuntando sus cartas fianzas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Eso es otro pedido. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido hecho por la consejera Luz Torres sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, hace unos momentos se hizo un informe fue muy claro y también la consejera Nora Barco y el consejero Juan Andía referente a los trabajos del PETACC, ya con lo que ellos informaron ya yo no quiero informar, quise dejar mi intervención para pedido.

Yo hice un informe con la comisión de agricultura y también con otro consejero (ininteligible) y vimos en el mes de marzo el total abandono, la falta de interés de hacer los trabajos, cuando yo fui a Nasca estaban las tres máquinas malogradas, cuando fui a Palpa igualmente un D-10 malogrado (ininteligible) y fuimos a Pisco y a Chíncha por lo consiguiente, entonces nosotros hemos hecho un acuerdo exhortando al Presidente, recomendando la remoción inmediata del Gerente del PETACC, Herbert Suíney, él ha contestado a esa resolución que firmó el Presidente Regional emplazándonos a que corriamos o que anulemos ese Acuerdo Regional lo cual no está muy bien, hemos conversado con el Presidente y si dos consejeros hemos estado (ininteligible) y los demás de repente no lo hemos hecho es porque el Presidente Regional nos dijo que el señor Suíney iba a pedir una carta de disculpas a los consejeros regionales, ha pasado más de 15 días y a la fecha no lo ha hecho, entonces yo pido que se reitere el pedido de remoción inmediata del Sr. Herbert Suíney, Gerente del PETACC al Presidente Regional, Alonso Navarro Cabanillas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: A ver, está pidiendo reiterar el acuerdo.

El Consejero RAMOS: Porque es obvio por eso usted no quiere que yo explique señor consejero, es obvio, la vez pasada cuando yo fui a hacer la inspección de (ininteligible) avance de las obras, ahora ya pasó la emergencia, entonces no estamos ni al 40% entonces quién fue el mentiroso yo o él, nosotros los que fuimos a hacer la inspección o el Sr. Herbert Suíney, entonces la carta (ininteligible) que nos envían nos dicen una serie de cosas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: una reiteración de un Acuerdo, en todo caso sería que se de cumplimiento a lo acordado, que se tome en cuenta, a consideración.

El Consejero RAMOS: Bueno, acá está el asesor legal del Consejo Regional, Dr. Gamero, él que le de la forma, el fundamento al pedido y que se tenga hoy día que aprobar, nosotros no podemos permitir que todas las irregularidades que se han cometido en la (ininteligible) y a la fecha no se ha acabado con el 40% de los trabajos, es más hasta le han reportado lo que se había aprobado a la provincia de Pisco, Chíncha, Palpa y otros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo creo que el tema de reiterar un Acuerdo de Consejo, ahora la potestad del Presidente sí lo retira o no lo retira lo recomendado y eso está también en el segundo artículo si recordamos del Acuerdo, está encargado a la Comisión de Fiscalización para que intervenga y de su opinión, inicie el proceso de investigación y se pronuncie acá ante el Pleno del Consejo, eso sí está claro, es un encargo (ininteligible), pero escuchemos la opinión del asesor legal en cuanto a si se puede reiterar un Acuerdo de Consejo.

El Consejero RAMOS: Aquí va mi pedido también señor Consejero Delegado, cuando yo hablé con el Presidente al respecto, no sé si usted también estuvo presente, nos dijo que iba a continuar el Sr. Herbert Suíney hasta que acabara la emergencia, ya pasó más de seis días que acabó la emergencia, que cumpla

con su palabra, por eso hay que recomendarle, reiterarle qué se yo (ininteligible).

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, yo quisiera si me permite agregar algo al tema del consejero Arturo Ramos, yo creo que no podemos defender lo indefendible, yo creo que es el momento, estamos viendo las evidencias y las pruebas contundentes que existe justamente en un Acuerdo de Emergencia un 07 de febrero en una sesión de consejo, entonces estoy solamente agregando, tenemos que tratar de ir viendo dar una solución porque el pueblo ya está esperando, entonces tenemos que ver que estos 2 millones de soles que no se han cumplido en su totalidad habiendo pruebas fehacientes de haber hecho daño a las avenidas de agua, entonces todavía no se ha gastado el presupuesto entonces qué podemos hacer en estos momentos, entonces yo comparto el pedido del consejero Ramos, que tomamos una decisión, se ha conversado con el Presidente este tema señores, yo creo que es necesario tratar de ir viendo cómo darle solución porque ya no podemos permitir que el presupuesto de 2 millones no se haya cumplido, no estamos saliéndonos del tema, estamos en pedidos pero también tenemos que argumentar el pedido de un consejero, presidente de una comisión, o sea, yo creo que las cosas no se pueden tapar el sol con un dedo, ahí están las evidencias, incapacidad, entonces qué tenemos que hacer, no sé si el consejero Arturo Ramos podemos decirle que venga también el Directorio en Pleno a que explique qué está pasando porque ellos también son entes fiscalizadores del PETACC, qué está pasando también señores.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Lo que no está en discusión es los informes, es evidente los informes, el informe que hizo el consejero Arturo Ramos en cuanto a la incapacidad de la Gerencia del PETACC, eso no está en discusión, ahorita estamos en estación Pedidos y hay que ver la forma de canalizar el pedido del consejero Arturo Ramos, ahí está el asesor para que explique si es posible reiterar un Acuerdo de Consejo.

La Consejera BARCO: Consejero me permite, solamente para agregar que el 12 de marzo nosotros como Pleno del Consejo acordamos aconsejar al Presidente Regional la remoción de Suíney dada la falta de ejecución, dinamismo, desarrollo, hasta la fecha a pesar de que el Presidente Regional se comprometió a remover, a retirar, a sacar y a decirle gracias, hasta luego a Suíney hasta el

momento no se ha hecho, los dos millones nadie reporta, el atraso en las diferentes provincias tampoco por eso yo señor consejero pido a usted de que se tome en consideración porque sino todos los Acuerdos de Consejo van a caer en bolsillo roto y nada ni nadie va a respetar esto, entonces vamos a caer en una especie de juego, yo digo, yo propongo, todos acordamos, se archiva y ahí muere y de eso no se trata, se trata de que las cosas se ejecuten y plenamente apoyo la propuesta del Ing. Arturo Ramos porque realmente es una burla para el pueblo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo a lo que refiero es icuál sería el sentido para reiterar, nosotros decirle retíralo?, diciéndole qué.

La Consejera BARCO: Nosotros al reiterar el Acuerdo de Consejo del día 12 de marzo es decirle señor Presidente recuerde que hay un Acuerdo de Consejo, le volvemos a reiterar el retiro de este señor porque es un inepto, un incapaz.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es que no estamos solicitando el retiro, estamos recomendando, él verá la posición.

La Consejera BARCO: Póngale el sustantivo, el adjetivo que usted desee pero que (ininteligible).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Se da el uso de la palabra al asesor del Consejo Regional, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros regionales de la región Ica. Fíjense en estos momentos ya existe un Acuerdo de Consejo cuya expresión de voluntad, de exhortación, de recomendación, de indicación ha sido dada por el Consejo Regional y además existe también el artículo segundo en el cual se está pidiendo la reorganización del Proyecto Especial y especialmente dice establecer las presuntas

responsabilidades de los funcionarios mediante la comisión de fiscalización del Consejo Regional, entonces si esto ustedes lo consideran ya esto implica un procedimiento de acusación a través de la comisión, entonces en cumplimiento a este Acuerdo la comisión de Fiscalización ya contará en comisión investigadora y fiscalizadora (ininteligible) a los funcionarios del PETACC, eso es lo que dice este plan, no podría en estos momentos directamente volverse a reiterar este mismo acto porque ya se procedió, en todo caso mediante un oficio a través del Consejero Delegado decirle en todo caso que se de cumplimiento o qué decisión ha tomado al respecto a este Acuerdo Regional, pero en lo que compete al Consejo Regional, la expresión ya está contenida en este Acuerdo respecto a que no ha intervenido inmediatamente la comisión de fiscalización (ininteligible).

El Consejero RAMOS: Pido la palabra consejero Delegado. No se está entendiendo lo que se está pidiendo, en primer lugar cuando se hizo ese Acuerdo de Consejo Regional el 12 de marzo se pide en el segundo ítem la reorganización del PETACC, quizás cometimos un error porque ya la reorganización ya estaba aprobada y dada por el mismo (ininteligible) del año 2011, no sabíamos, recién me he enterado (ininteligible) pero lo que yo estoy pidiendo de repente no será reiterar el Acuerdo de aquella fecha pero se puede volver a pedir, recomendar al Presidente, al no haber concluido con lo que hasta ahora ha informado en su último informe el Sr. Herbert Suíney y a la falta de respeto a todos los consejeros regionales al habernos emplazado, es una falta de respeto y si no actuamos más drásticamente porque se comprometió a hacer las disculpas del caso y no lo ha hecho hasta el momento, entonces qué vamos a obtener que nos siga faltando el respeto, faltando a la verdad, entonces de repente sacar otro Acuerdo, decía yo no del total de ese Acuerdo sino de lo que corresponde al primer ítem nada más.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bueno, yo voy a leer de nuevo lo que dice el Acuerdo, lo que se acordó, recomendar al Presidente del Gobierno Regional de Ica la inmediata remoción del Gerente.

El Consejero RAMOS: Eso es lo que estoy pidiendo que se reitere, eso nada más, no todo el Acuerdo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Pero es lo que hemos escuchado al asesor, que no podemos reiterar, ya está hecho el Acuerdo eso lo tiene de conocimiento el Presidente, nosotros no podemos decirle sabes qué, retíralo al gerente, estamos recomendando, no es nuestra función decir sabe qué hasta aquí va a trabajar tal gerente, el Presidente sabrá si lo saca o no lo saca o de repente lo deja todo el año y lo que sí como función de nosotros es lo que hemos puesto en el artículo segundo, que a través de la comisión de fiscalización se investigue las presuntas responsabilidades que se puedan, de acuerdo a las investigaciones y los resultados, eso sí, el que tendría que responder aquí sería el Presidente de la Comisión de Fiscalización para que ya tome acciones, intervenga y diga si existen o no responsabilidades en cuanto al trabajo que viene realizando, en todo caso hay que citarlo y que se tome de una vez acciones inmediatas en cuanto a la fiscalización de las acciones que viene realizando el PETACC.

La Consejera TORRES: Yo quiero agregar algo señor, quiero agregar algo de las normas, las leyes, pero se va a esperar un mes más el tema, ya se perdió un gran porcentaje del presupuesto dentro de lo aprobado por la emergencia, qué se puede hacer Dr. Gamero, pediría su intervención porque tenemos que tratar de tomar un Acuerdo porque si está pasando a la comisión va de repente pasar un mes, entonces tenemos los problemas, cómo gestionamos en estos momentos (ininteligible) aquí están las pruebas que acaba de mostrar el consejero Andía, entonces yo creo que en estos momentos de que se tiene que tomar una decisión, escucharlos, disculpas, qué hacemos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Por eso digo, está encargado a la Comisión de Fiscalización, son cuatro miembros en la comisión de fiscalización y serían ellos los que tienen que responder del seguimiento de las acciones que viene realizando el PETACC, la comisión de Fiscalización la preside la consejera Nora Barco, Luz Torres y Félix Medina. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, ya hemos escuchado todo respecto al Gerente del PETACC, yo creo que lo debería de tomar es un Acuerdo acá para que se constituya a la brevedad posible y venga a aclarar todas las mentiras que publica en los periódicos, que todo es una maravilla, que la Quilloay es

una perfección, yo acabo de recibir una llamada que la gente no puede regar porque el agua no puede pasar por la Macacona y sin embargo estamos viendo en el Correo que es una maravilla, una hoja completa que cuánto cuesta, yo creo que a la brevedad posible y espero que por esta invitación o por este pedido que estoy haciendo otra vez recibiremos otra carta notarial cada uno de los consejeros.

La Consejera BARCO: Solamente para manifestarle que me aúno a lo pedido por el Sr. Carlos Oliva y como lo manifestara en la sección informes es necesaria la presencia de acá de Suíney y espero que él se presente y no mande al Sub Gerente, al Administrador o al Tesorero, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, lo quiero le pido al consejero Arturo Ramos para que precise ya.

El Consejero RAMOS: Voy a retirar mi pedido que hice para que de repente pase a la comisión de fiscalización u otro consejero de repente quiera hacer un pedido más sustentado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, viendo la voluntad de la mayoría de los consejeros regionales pero habiendo algunas situaciones de carácter legal en el aspecto de la integración de acuerdos cuando unos acuerdos es que expresan la voluntad y la voluntad ya está expresada, lo que creo que sí se pudiera hacer es informar al Presidente Regional en su condición también de Presidente del Directorio del PETACC de incumplimiento de las metas a la fecha haciéndole recordar que el plazo otorgado para la declaratoria de situación de emergencia ha vencido, solicitando un informe por su intermedio de los gastos, de los contratos, de las metas ejecutadas a la fecha y que eso merítue una evaluación para sustentar la recomendación expresada en el Acuerdo de Consejo Regional porque creo que sí allí cuando en su momento se evaluó para dictar ese Acuerdo de Consejo Regional creo que esta información reforzará lo expresado en ese Acuerdo de Consejo Regional, yo sugiero a los miembros que están proponiendo que

evalúen las propuestas a fin de que puedan capaz por ahí encontrar el camino de lo requerido por los consejeros regionales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, el consejero Arturo Ramos retira su petición, la propuesta por parte del consejero Carlos Oliva para que se cite a una sesión extraordinaria u ordinaria si fuera el caso, eso lo coordinaremos en su momento, la fecha ya la buscaremos nosotros para poder invitarlo y el otro es de que se sume a ese pedido que el Presidente de un informe acabada ya la situación de emergencia cuál ha sido el resultante final del trabajo que se ha realizado por parte del PETACC por los trabajos de emergencia.

La Consejera TORRES: Yo quiero agregar algo, antes de que entre a votación, estamos dejando, olvidando recordar que en ese Acuerdo esta aprobación indicaba de que semanalmente el PETACC tenía que informar los avances de trabajo y creo que solamente hemos tenido una sola vez la información técnica dos veces, entonces estamos hablando de que se ha incumplido el Acuerdo, ahora hay varias actas que se tienen que determinar para poder tratar de invitar al Sr. Herbert Suíney, entonces yo quisiera pedirle al Consejero Delegado, tomar un Acuerdo realmente con mucha seriedad porque este es un tema que está ya en falta el problema de incumplimiento de Acuerdo de Consejo, hay daños que ha sufrido la población, hay pruebas contundentes que a pesar de que el Gobierno Regional ha aprobado una situación de emergencia están los daños comprobados y no podemos tener problemas a posteriori y entender que el dinero se va a tener que devolver, entonces imagínese ustedes todo el cuestionamiento que vamos a tener por no hacer un seguimiento total a esta aprobación porque sí acá hay pruebas y estamos viendo las fotos donde hay evidencia de daños habiendo una aprobación de dinero, entonces eso ¿qué significa?, eso significa que ahí ha habido un incumplimiento a un Acuerdo, a una norma que rige la ley, yo creo que en ese sentido hay faltas que podemos nosotros como consejeros tener de repente como responsabilidad.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, vamos a someter a votación el pedido para que en una próxima sesión de consejo sea extraordinaria u ordinaria sea convocado el Gerente del PETACC y también en

ese pedido solicitar al Presidente el informe en cuanto a todas las ocurrencias por la atención de la emergencia a través de los trabajos del PETACC.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado pido para que en mi condición de consejero delegado y sé que se está grabando y se traduce el acta tal como está, perdón ex consejero delegado, por la provincia de Palpa, observar el incumplimiento en el plazo establecido de los 60 días calendarios y solicito se tome las acciones que corresponda por los entes competentes salvando responsabilidades de fiscalización que el día de ayer he podido observar y al parecer las metas no se han cumplido y digo al parecer porque no se ha informado tal como indica la consejera Luz Torres en el término establecido cuando ellos sustentaron había quedado que era semanalmente y el día de hoy se cumple la semana y deberían de haber informado ya respecto haciendo un corte al 09 ó 10 de abril, plazo en el que se vence la declaratoria de situación de emergencia, si tomamos en cuenta que las leyes entran en ejecución un día después de su publicación habiendo publicado el 09 de febrero dejó constancia para que en lo sucesivo se salve de responsabilidades de lo que pudiera suceder.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, está quedando grabado, someteremos ya a votación en cuanto al pedido del consejero Carlos Oliva y lo peticionado por el consejero Juan Andía.

Bien, los señores que estén de acuerdo con estas dos proposiciones, una la de presentar al Gerente del PETACC para una próxima sesión y la otra que como Presidente del Directorio del PETACC informe el Presidente Regional como Presidente del Directorio del PETACC informe sobre el incumplimiento o sobre los avances o trabajos realizados a la fecha por la situación de emergencia.

El Consejero ANDÍA: Consejero, es sobre los avances a la fecha porque desconocemos, no tenemos el error pero lo que sí quiero dejar en claro es que según informes y según las metas ejecutadas a la fecha no se han culminado sobretodo en el sector Pernil donde el día de ayer he estado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Con lo acotado también por el consejero Juan Andía.

Bien, los señores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, yo creo que cogiendo lo solicitado por el consejero Arturo Ramos y la consejera Luz Torres Zegarra es necesario fijar fechas, no vaya a ser que suceda como sucedió porque hay una cuestión que no comparto, en que creen que gastar es comprometer el dinero, devengar el dinero, lo que nosotros estamos pidiendo es evaluación de las metas físicas que deben ser en este caso, al haber otorgado un plazo de 60 días debería estar acorde con las metas financieras, no vaya a ser que aparezca una meta financiera y ellos lo tomen como comprometido o devengado pero que la acción física se va a ejecutar terminada la emergencia y eso es lo que yo observo y digo que pongo en autos al Pleno del Consejo Regional porque se ha autorizado por un período y la incapacidad de no haberlo efectuado en ese período es lo que tenemos que observar dentro de nuestra función fiscalizadora; en ese sentido, dejo de conocimiento al Pleno lo indicado.

Consejero Delegado, creo que sí bien es cierto se tiene que ejecutar en (ininteligible), en una situación de emergencia donde se convoca para solucionar los temas yo creo que es necesario e importante escuchar no vaya a ser como sucede en Palpa que aún hay puntos vulnerables y que se requiera de una ampliación presupuestal, que se requiera de una ampliación de plazos porque el clima está tan variado que hasta el momento siguen incrementándose los caudales y en la provincia de Palpa siguen existiendo puntos críticos; en esa situación, es que considero que debe de pedirse una información determinando fecha a los señores del PETACC indicando o mostrando contratos, órdenes de compra, órdenes de servicios, comprobantes de pagos e informe físico de las obras para poder evaluar y poder también en todo caso informar al Presidente de el proceder del PETACC, por eso sugiero que se fije fecha aquí en el Pleno y se lleve a la votación para que se de por notificado cuándo va a realizarse la sesión de consejo.

La Consejera TORRES: YO quiero agregar algo si me permite Consejero Delegado, saliendo un poco de cuestión de orden, hay un informe que presentó el consejero Arturo Ramos como Presidente de la Comisión Agraria el 12 de marzo, ese informe no ha habido ningún tipo de respuesta, entonces estaba pendiente, ya tenemos ahorita el segundo mes y entonces tiene que haber una

aclaración del pedido del consejero Arturo Ramos como Presidente de la Comisión para que pueda fundamentar lo que ellos han observado como fiscalizadores en cada una de las provincias.

Ahora el informe del consejero Juan Andía, queremos respuesta efectivamente, tenemos que ver qué es lo que ellos van a indicar técnicamente, yo creo de acuerdo al Reglamento, 48 horas el miércoles ya debe tener un informe para que usted pueda convocar a una sesión de consejo extraordinaria.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, alguna otra propuesta para que sea el día miércoles 18, a ver propuestas para una fecha.

La Consejera BARCO: Señor Consejero, si usted me permite, creo que lunes y martes y si él tanto se ufana en salir en los diarios y que tiene los informes a mano, yo creo que estaría de más porque el lunes son 24 horas, creo que sería para el miércoles, sería lo más apropiado porque la información cada vez que la pedimos él la manda ya anillada, en su folder, entonces no requiere de más, lo único que ha requerido es basarse en eso y decir si ha avanzado esto, si ha avanzado lo otro pero queremos verle acá la cara al señor para que diga por qué cada atraso, por qué no se ha hecho esto, por qué no se ha ejecutado esto, si ustedes recuerdan el 12 de marzo también yo solicité en la sección pedidos de que semanalmente se entregase un informe, tenemos 3 ó 4 informes, no tenemos más nada, entonces yo creo conveniente de que el señor Suíney que supuestamente debe estar con la información al día, debería estar el día miércoles ya acá con sus asesores para exponer y sobretodo para poder dar respuesta a todas la interrogantes que tenemos, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay una propuesta, si hubiera otra propuesta.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, yo también estoy de acuerdo en que sea la reunión el día miércoles 18, no sé si sea motivo o no, yo voy a viajar el día 18 a Arequipa, tengo una reunión de Junta de todo el Perú en Arequipa y vamos a tratar el problema del agua a nivel nacional y a la vez quisiera también pedir que se tome el acuerdo para el día miércoles que la invitación se le curse el mismo día de hoy para que tenga tiempo de repente sábado,

domingo si él quisiera para prepararse y no se comprometa con otras actividades para el día miércoles.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay una propuesta de la consejera Luz, de la consejera Nora, del consejero Arturo Ramos para el día miércoles 18.

Bien, vamos a establecer la fecha para la próxima sesión a pedido del consejero Carlos Oliva para que se invite al Gerente del PETACC para que la próxima sesión de consejo extraordinaria sea el día miércoles 18 de abril.

Los señores consejeros que estén de acuerdo para que el día miércoles 18 sea invitado a sesión extraordinaria el Gerente del PETACC, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Estamos autoconvocados para el día miércoles 18.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, no sé si pudiéramos aprovechar en citar también a los Gerentes Sub Regionales y a los Directores de las Agencias Agrarias para que indiquen por qué, a no ser de que se tenga o que ellos puedan presentar algún video de lo que han avanzado porque creo que existe funcionarios competentes que puedan dar fe y qué cosa es lo que está sucediendo, para ver si existen o no otros puntos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En total acuerdo, entonces vamos a someter a votación. Tiene el uso de la palabra consejero.

El Consejero RAMOS: Quiero reiterar el pedido que ha hecho el consejero Juan Andía puesto que en la inspección que hicimos en el mes de marzo, el consejero Oliva, Karen Rebatta, Félix Medina, todos los gerentes sub regionales tenían críticas referente al PETACC, se quejaban de que no había coordinación, de que hacían las cosas por su cuenta y ni siquiera le comunicaban nada (ininteligible) la agencia agraria y las gerencias sub regionales.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Los Gerentes Sub Regionales y los Directores de las Agencias Agrarias.

A ver la participación de los Gerentes Sub Regionales y de los Directores de las Agencias Agrarias (ininteligible) atentos para alguna consulta, para informe también, de los trabajos de situación de emergencia, ¿cuál ha sido el trabajo de emergencia?.

La Consejera TORRES: Y el gerente del PETACC que venga con su equipo técnico.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, entonces el segundo pedido es para que se tanto de la atención de emergencia (ininteligible); el otro pedido es invitar a los Gerentes Sub Regionales, a los Directores de las Agencias Agrarias de la región para que informen en cuanto al trabajo de coordinación propio de las sub gerencias, de las Direcciones Agrarias en cuanto a los trabajos de (ininteligible).

La Consejera TORRES: Y el Director de Agricultura también tiene que estar presente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Y el Director de Agricultura.

Los señores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, si no hubiese otro pedido, tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTÁ: Consejero Delegado, señores consejeros, presentes todos, quiero solicitar a la Dirección Regional de Agricultura que realice un informe por escrito sobre qué acciones se han tomado frente a la Resolución Jefatural N° 507-2011 de la Autoridad Nacional del Agua, la misma que va en contra de los intereses limítrofes de la región Ica.

Asímismo, quíero solicitar, reíterar esta solicitud en todo caso porque ya lo hice en su momento al Presidente Regional que me de un informe sobre la asignación presupuestal designado al tema limítrofe, el primer informe que me ha respondido el Presidente Regional habla sobre toda la región, todos los problemas limítrofes con otras regiones, para este caso voy a pedir solamente un informe sobre el monto presupuestal designado y ejecutado en este ejercicio fiscal 2012 al tema limítrofe solo entre Chíncha y Cañete.

Asímismo, voy a pedir al Presidente Regional las cartas fianzas que sustentan tanto los adelantos como las de fiel cumplimiento a la firma de los contratos al adjudicar la Buena Pro a las empresas ejecutoras de las diferentes obras que se vienen realizando en el GORE-ICA en el ejercicio 2012.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, para someter a votación, si hubiese alguna observación en cuanto a los pedidos por parte de la consejera Karen Rebatta.

La Consejera TORRES: Quiero agregar algo al pedido de la consejera Karen Rebatta, el tercer pedido se va a cruzar con un informe que le he pedido al Presidente de todas las obras adjuntando las cartas fianzas de cada una de las obras adjuntando las cartas fianzas de cada una de las obras que han sido adjudicadas, la observación que me hizo el consejero Andía sobre la exhortación que le va a dar al Presidente en cuanto a las exigencias de capacidad financiera, no sé pero si no hay cruce no tengo ningún problema.

La Consejera REBATA: Además sería consejera Luz un pedido individual creo que no habría ningún inconveniente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si no hay ninguna observación en cuanto a lo peticionado por la consejera Karen Rebatta, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación Donación Proveniente de Francia (Oficio N° 286-2012-GORE-ICA/PR)**

Bien, dejó a consideración del Pleno del Consejo su participación previa petición del uso de la palabra concerniente a la Donación proveniente de Francia.

La Consejera TORRES: Yo quiero pedirle Consejero Delegado dado que es un tema de una gestión anterior 2008 donde no existen evidencias de informes legales, quisiera pedirles que a ver si por su intermedio los consejeros puedan dar el uso de la palabra a nuestro asesor, el Dr. Gamero para que él nos pueda orientar cuál es nuestra posición hoy día al momento del Acuerdo de Consejo, tenemos que asegurarnos (ininteligible).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si bien antes que tome el uso de la palabra, yo quiero la participación de los consejeros. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Aparte de que hay algunos documentos faltantes entre ellos los más importantes por ejemplo que no hay un acta de recepción quién es que ha recibido esas donaciones, yo no puedo firmar o tomar un Acuerdo de Consejo Regional porque aceptando porque no sé si la ha recibido el Director del Hospital Regional de Chíncha, la ha recibido de repente el Gerente Sub Regional de Chíncha, por eso debe haber un acta de recepción (ininteligible) porque ya ha pasado cuatro años de repente ya ni existe esa donación, por eso siempre es bueno saber quién la recibió y en qué situación se encuentra y a quién ha distribuido, entre otras cosas también (ininteligible) yo quisiera que cuando haya este tipo de situaciones, usted como asesor del Consejo Regional, el Consejero Delegado más que todo no debiera de pasar esos documentos al Consejo, decir esto no va, falta esto, regrese, es mi idea, no podemos estar acá viniendo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Perdón, hay documentos que están dirigidos al Consejo Regional y el Consejo tiene que determinar no es a título personal como consejero, está dirigido al Consejo Regional y por el Presidente para someterlo al Pleno del Consejo, estamos decidiendo acá ahorita y por eso es la participación de cada uno.

El Consejero RAMOS: Entonces hay que exhortar al Presidente para que sus asesores antes de que le pasen el pedido a ellos, antes de que firmen el pedido hacia nosotros lo hagan bien por qué no va a ser posible que estemos regresando todos los documentos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para eso es el Pleno del Consejo (cambio de video).

Bien, señores consejeros retomamos la sesión, hubo un de perfecto de la grabación a través de la cámara de video, estamos en el punto de Agenda en cuanto a la aprobación de la Donación proveniente de Francia, bien y lo que estamos manifestando que en cuanto a la participación de los señores consejeros que falta mayor sustento en cuanto no cuenta con acta de recepción, informe legal pese a que esto es un documento de regularización en cuanto a la cesión de donaciones de 2008 pero vamos a devolverlo para que anexe los documentos y en cuanto también al expediente administrativo N° 05933-2008 que no está anexado a este expediente.

Bien, si hubiese alguna otra intervención si no ya para someterlo a votación va a ser devuelto al ejecutivo.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, a los trece días del mes de Abril del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.